Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 16 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,021 • PRECIO S/ 1.50

LA PENA DE MUERTE: MITOS Y REALIDADES

¿JUSTICIA EXTREMA O CORTINA DE HUMO?

[Páginas 8-9]

ENTREVISTA A GLADYS ECHAÍZ

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

ACUSA

A PARTIDOS POLÍTICOS DE MANTENER LA CRISIS JUDICIAL

¡EL CONGRESO BLOQUEA LA REFORMA JUDICIAL!
JUECES Y FISCALES SEGUIRÁN SOMETIDOS A INTERESES POLÍTICOS

Conveniencias oscuras frenan la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura, clave para acabar con los jueces provisionales y la politización de la justicia.

Los congresistas manipulan el sistema judicial para mantener jueces comprables y fiscales sometidos; el pueblo sigue pagando los platos rotos.

Parlamentaria denuncia: "El bloqueo a la reforma judicial es una maniobra burda para perpetuar el caos y beneficiar a ciertos grupos."

Mientras el proyecto de reforma judicial se aplaza, se aprueba en minutos una comisión inútil para frenar cambios reales.

CONGRESISTA DENUNCIA A FUERZA POPULAR, ALIANZA PARA EL PROGRESO, ACCIÓN POPULAR, PODEMOS, Y LOS BLOQUES MAGISTERIAL Y SOCIALISTA DE TENER INTERÉS EN MANTENER A JUECES Y FISCALES SOMETIDOS. SÓLO SE SALVAN RENOVACIÓN POPULAR Y AVANZA PAÍS.

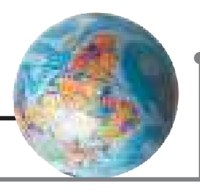
"LA JUSTICIA TIENE OTRO NOMBRE Y COLOR PARA QUIENES SE OPONEN A LA REFORMA", AFIRMA AUTORA DEL PROYECTO BLOQUEADO POR EL CONGRESO.

POR DENUNCIA DE PHILLIP BUTTERS, FISCAL DE LA NACIÓN FORMALIZA INVESTIGACIÓN CONTRA D. PÉREZ

POLÍTICA ▶ Pág. 7


Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Alertas ante las elecciones 2026

Texto en capitular el primer párrafo La peligrosísima parálisis económica y el fenomenal caos político que embarga hace dos décadas al Perú —por culpa de las tropelías cometidas por sucesivos ex jefes de Estado— mantienen inmovilizada la inversión privada. Consecuentemente, aquello margina el desarrollo nacional a niveles de espanto. Contrastemos lo que fuera esta nación durante la década de los noventa con lo que es hoy, después de que el quinqué de incapaces y corruptos: Alejandro Toledo, Ollanta Humala, PPK, Martín Vizcarra y Pedro Castillo (sin olvidar a su incompetente heredera, Dina Boluarte), tuviesen en sus manos (Boluarte aún las tiene) el destino de este país. ¡Semejante atentado contra treinta y tres millones de peruanos no debe —pero desdichadamente, sí puede— quedar impune! El mero hecho debiera constituir una alerta insoslayable para que, a futuro, los peruanos jamás permitamos que retorne al poder gente tan inmoral, tan sinvergüenza y miserable como esta escoria que acabamos de mencionar, culpable del caos sociopolítico y del desmejoramiento permanente de una otrora solvente y boyante economía peruana, comparada con el concierto de naciones latinoamericanas.



Nos historia juzgará, muy severamente, si somos tan incapaces de no alertarle aquello a nuestro círculo de influencia.



Citaremos dos ejemplos del colosal daño perpetrado por ese póquer de canallas. El primero, en el campo de la minería; el segundo, en la "*nueva agricultura*". La riqueza minera peruana viene de siglos, confirmada por aquella grandiosa capacidad que ha mostrado mientras los gobiernos no interfieran en su gestión o no confisquen los denuncios que vienen de siglos; menos todavía, estatizen las minas (socavones y maquinaria/equipos). ¡Como sí dispuso la oprobiosa dictadura de Velasco Alvarado! Resultado: la minería dejó de pagar impuestos; las huelgas mineras se multiplicaron y el país se endeudó a niveles vesánicos. Sobre nuestra agricultura, basta recordar su capital importancia en la formación del PBI nacional. Hasta que un procastrista apellidado Velasco confiscó todas las tierras productivas, mediante una cleptómana reforma agraria. ¡Desde allí nos transformamos de productores a importadores de alimentos! Luego, en la década de los noventa del siglo pasado, la visión de nuestros agricultores/emprendedores hizo que transformáramos otrora improductivos arenales en un gigantesco vergel, sembrando cientos de miles de hectáreas de arándanos, espárragos, uvas. ¡Somos los mayores productores mundiales, entre otros, de estos productos de colosal demanda mundial! Pero como, por supuesto, en este país se castiga el éxito, aquel infame socialista, presidente accidental Sagasti, se encargó de eliminar la exitosa ley de promoción del agro, dictada por su odiado expresidente Fujimori, colocando a los agricultores —consecuentemente al Perú— en un gravísimo predicamento.

Avistando las elecciones 2026, necesitamos transmitirle a la población votante que "*no deje que regrese al poder gente de izquierda, de la calaña tan inmoral e incapaz que hemos tenido*", culpable de este caos sociopolítico, económico y jurisprudencial en que hoy se debate este otrora económicamente exitoso —aunque políticamente desastroso— país, junto con algunos latinoamericanos, solo por culpa, insistimos, de estos infames cinco inútiles, malos gobernantes izquierdistas. Los comicios del 2026 marcarán la definición del futuro de nuestros descendientes, amable lector. Nos historia juzgará, muy severamente, si somos tan incapaces de no alertarle aquello a nuestro círculo de influencia.



EN MEJORAR LA JUSTICIA

NO HAY INTERÉS...

"Da pena ver que todo el mundo se dispute estas instituciones [del sistema de justicia] como si fueran un botín, y eso no está bien. Yo lo digo en voz alta porque el pueblo tiene que saberlo. Tiene que saber que no hay interés en mejorar el sistema de justicia, sino en manipularlo", denuncia Echaíz.



RICHARD BARRUETA



"Ya no se puede esconder más la verdad. Yo he callado en 7 idiomas, pero ya no se puede más...".

GLADYS ECHAÍZ LO CUENTA TODO

Acusa a FP y otros partidos de querer mantener crisis judicial

Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, Podemos, Bloques Magisterial y Socialista tienen interés en mantener a jueces y fiscales sometidos, señala. Solo se salvan Renovación Popular, Avanza País.



MARÍA TERESA GARCÍA

AMPLIO RESPALDO

- La exfiscal de la Nación y legisladora de Honor y Democracia, Gladys Echaíz, es autora del proyecto de ley que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, iniciativa que fue debatida en la Comisión de Constitución y aprobada en junio pasado. Fue respaldada por mayoría con 13 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

Hace pocos días, el Pleno del Congreso decidió devolver a la Comisión de Constitución el dictamen que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, con la cual iba a efectuarse una profesionalización del juez y del fiscal que garantizaba su independencia. ¿Qué pasó?

Para mí también ha sido una sorpresa, no muy grata, que algunas bancadas se hayan puesto de acuerdo para evitar el debate de este proyecto en el Pleno del Congreso. A través de una cuestión previa, decidieron devolverlo a la Comisión de Constitución, sin que quede claro para qué, ya que no exis-


En este asunto están involucradas la mayoría de bancadas.

ten cuestionamientos de fondo. Solo se menciona una aparente implicancia entre algunas normas que, por derivación, necesariamente deberían ser modificadas en relación con el órgano que las elige, como en el caso de la Reniec y la ONPE.

-Al desaparecer la Junta Nacional de Justicia (JNJ)...

Al desaparecer la JNJ, tendría que decidirse quién elige a sus miembros. Según el proyecto y por acuerdo de la Comisión de Constitución, se determinó que sea el Senado quien asuma esa responsabilidad. En Fuerza Popular —cuyos congresistas han sido los que más se han resistido y siguen resistiéndose a que este proyecto sea debatido— se alegó que, anteriormente, ellos habían propuesto que el plazo de duración de los miembros de estas instituciones fuera modificado. Argumentaron que, tratándose de modificaciones, no era posible abordarlo en el mismo período legislativo. Sin embargo, no encuentro implicancias entre ambas cuestiones, ya que una trata sobre el plazo de duración y la otra sobre quién designa a los miembros. En todo caso, ambas propuestas se complementan.

-¿Esa fue la excusa?

Ha sido una mala excusa para devolver el dictamen a la Comisión de Constitución y evitar el debate del proyecto, al cual, al parecer, le tienen mucho miedo. Esto se debe a que buscan mantener el estado de cosas tal como está, por razones que me da pena entender, porque no pueden ser tan santas como parecerían.

-¿Primaron las ideologías?

Si hay personas que piensan ideológicamente en relación con el funcionamiento de la justicia, nunca vamos a avanzar. Este es un proyecto de país, no un proyecto que provenga de un partido o que responda a una corriente ideológica.

-Este proyecto, que buscaba dejar de lado la politización de la justicia, no solo fue enviado a comisión por Fuerza Popular, sino también por Alianza para el Progreso y por bancadas de izquierda, ¿no es así?

Sorpresivamente, Perú Libre apoyó el proyecto. En cambio, se opusieron el Bloque Magisterial, la Bancada Socialista, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Podemos y Fuerza Popular.

-Fueron necesarios meses para elevar el dictamen al Pleno del Congreso, pero la propuesta que crea una comisión de alto nivel para reformar el sistema judicial necesitó solo minutos...

Con un acta virtual firmada apresuradamente por varias bancadas y presentada a la 1 de la tarde, se acordó, de manera inmediata y con una amplia mayoría, debatir la creación de una comisión para la reforma del sistema y la administración de justicia. Esto tuvo como única y exclusiva finalidad frenar el debate del proyecto de reforma que presenté y que el presidente (del Congreso) había anunciado que se discutiría a las 3:30 de la tarde. Así, llevaron a cabo una maniobra burda y evidente para detenerlo.

-¿Cuál es su lectura?

No se quiere reformar el sistema; no quieren jueces y fiscales independientes y preparados. Jueces y fiscales bien formados nos brindarían profesionales capaces de garantizar el orden, emitir resoluciones predecibles, ofrecer seguridad y hacer efectivos los derechos fundamentales de las personas. Aunque estos derechos están garantizados en la ley, en la práctica no se cumplen porque no contamos con magistrados probos. Un fiscal o juez bien preparado será autónomo, pero con una autonomía responsable. No habrá arbitrariedad, ya que serán plenamente conscientes del rol fundamental que desempeñan dentro de la sociedad.

-¿Quieren mantener el statu quo?

La justicia tiene una finalidad, y su propósito es lograr la paz social. ¿Tenemos paz social? ¿Por qué no la tenemos? Desde 1971 se han ensayado 50 formas distintas de selección de magistrados. Se comenzó con el modelo de Juntas o Consejos de la Magistratura, y, después de más de medio siglo con este modelo, no ha funcionado. Estamos inmersos en una tremenda crisis del sistema judicial, pero no se busca salir de esa crisis; más bien, parece que quieren mantener el statu quo o, quizás, retroceder al modelo implantado el 5 de abril de 1992, cuando ambas instituciones estuvieron sometidas al poder político. No lo sé, pero parece que eso es lo que se pretende, y yo no estoy dispuesta a aceptarlo de ninguna manera. Esto es aún más preocupante considerando la cantidad de situaciones cuestionables que involucran a muchos congresistas investigados. Creo que este es el verdadero motivo que está prolongando el debate: no quieren un sistema de justicia fortalecido.

-Claro, porque si la envían a la Comisión de Constitución ya no hay tiempo para aprobarla, ya que se necesitan dos legislaturas...

Sí hay tiempo. Necesitamos las dos legislaturas del próximo año: la de marzo a julio y la de agosto a diciembre.

Continúa en la pág. 4



MERITOCRACIA

Otro punto que se aborda en el dictamen del proyecto de ley que crea la Escuela Nacional de la Magistratura es la meritocracia, la cual deberá ser demostrada en un periodo prudente de 2 años y luego en la práctica, con un ejercicio de 6 meses. "Solo así se logrará la titularidad de los jueces y fiscales", señala la legisladora.

ECHAÍZ Y LA CRISIS DEL SISTEMA JUDICIAL

"La causa del problema es la falta de formación"

No solo hay que formar para el ingreso de jueces y fiscales, sino capacitarlos permanentemente, señala.

De acuerdo al proyecto de ley que crea la Escuela Nacional de la Magistratura, ¿qué es lo más importante para los jueces y fiscales?

He demostrado hasta la saciedad (en la Comisión de Constitución) cómo, año a año, las comisiones han llegado a la conclusión de que la causa del problema es la formación, que hay que formar a los profesionales antes de que ingresen. Hoy, a la luz de la experiencia de otras escuelas judiciales del mundo, yo le incorporo la última conclusión a la que ellos llegan: no solo hay que formar para el ingreso, sino que hay que capacitar permanentemente para que el nivel académico no baje. Ya que, como la sociedad muta, es necesario mantenerlos actualizados. Por eso se incorpora la formación para el ingreso, la capacitación permanente y la evaluación del desempeño.

-¿Y con la Ley Orgánica?



Queda para la Ley Orgánica el desarrollo de las instituciones jurídicas que forman parte del Libro de la Justicia en la Constitución, como, por ejemplo, la idoneidad para el cargo, el desarrollo de la propia evaluación del desempeño, el fortalecimiento del órgano de control que también se está considerando en este proyecto y la creación del Consejo de Coordinación que, desde hace muchos años, yo he reclamado y que hoy tengo la oportunidad de plasmar en una norma.


Creación de más salas y fiscalías penales no es fácil sin presupuesto.

-La falta de presupuesto es otro de los problemas...

El momento nos ha puesto el ejemplo más claro ante nuestros ojos, que es el de los juzgados de flagrancia. Tanto el presidente del Poder Judicial como el Ministerio Público han evidenciado falta de coordinación. Si él hubiera coordinado con el Ministerio Público, no harían falta fiscales, porque ambos habrían gestionado el presupuesto necesario para su funcionamiento. Por ejemplo, la creación de más salas y fiscalías penales no es fácil si no se cuenta con el presupuesto. Tampoco hay defensores de oficio suficientes, porque funcionan por turnos. Hay que coordinar con ellos. Entonces, hay que formar el Consejo de Coordinación, que integre a las autoridades del sistema y a los demás involucrados, incluyendo al ministro de Economía, para que vea las necesidades económicas y se comprometa a satisfacerlas.

Viene de la pág. 3

-Siempre y cuando se realicen rápido las modificaciones en la Comisión de Constitución...

Claro, esto sería para los efectos de dar la Ley Orgánica, pero, de todas maneras, ya han alargado el debate. Otro argumento que se ha presentado es que recién ha jurado la nueva Junta Nacional de Justicia, como si se tratara únicamente de un tema de personas.

-Los argumentos a los que usted se refiere fueron expuestos por Martha Moyano, de Fuerza Popular, durante el Pleno del Congreso, donde se discutió la aprobación del dictamen, pero fue ella misma quien estaba de acuerdo con el proyecto cuando fue presidenta de la Comisión de Constitución. ¿Qué pasó?

Dicen que ha jurado una nueva Junta, lo que demuestra que ni siquiera han entendido el trabajo realizado en la propia comisión que presiden. Esto no es un problema de personas; es el sistema, el modelo, el que ha fracasado. Ya lo hemos visto durante 53 años, en los que han pasado un sinnúmero de personas, y ninguna de ellas ha logrado lo que se busca: tener jueces y fiscales independientes, autónomos y bien formados. Así que, si estamos pensando en personas, estamos partiendo de una premisa equivocada.

-Se trata de un proyecto integral, pero todo fue tan apresurado que buscaron a una persona como Silvana Robles, ministra de Cultura en el gobierno de Pedro Castillo, para que pidiera una cuestión previa...

Ni siquiera fue necesario el debate porque todo estaba arreglado y coordinado para que el proyecto no se discuta y se devuelva a comisión. ¿Qué es lo que se busca? Mantener el statu quo en el que se encuentra el sistema. No interesa la justicia que reclama el pueblo; eso no es un problema para quienes han impedido que este proyecto avance. Para ellos, la justicia tiene otro nombre y otro color. Así que no levantemos el dedo para acusar a unos u otros, porque la misma actitud que guía a unos es la que guía a otros, perpetuando este sistema. Da pena ver cómo todos se disputan estas instituciones como si fueran un botín. Esto no está bien, y lo digo en voz alta porque el pueblo tiene que saber que no hay interés en mejorar el sistema de justicia, sino en manipularlo.

-Y tiene que saberlo ad portas de una elección general...

Para que sepan a quién van a elegir, deben entender que no es cierto que están defendiendo a la población de las injusticias o buscando la seguridad y la paz social. No, lo que resulta conveniente para estos grupos es el desorden: jueces comprables, jueces sometidos, por ejemplo, al proceso de ratificación, que los mantiene en una constante dependencia del órgano ratificador. Así se manipula la Junta y, con ella, todo el sistema. Ahora hay nuevos integrantes; ojalá que estos nuevos miembros logren hacerse respetar.

-Precisamente, la congresista Martha Moyano señaló que recién había entrado una nueva JNJ, pero se trata de una persona con experiencia política...

He sido muy clara al decir que el sistema no funciona. Yo no he hablado nunca de personas. ¿Por qué? Es difícil que una persona, en un solo acto, pueda determinar los valores y la real competencia profesional de otra.

-¿En la entrevista?

En 15 o 20 minutos. Una prueba escrita que hemos visto que se compra, que se vende y que se ofrece en el mercado. Pero cuando se ve en las entrevistas que esas personas no atan ni desatan, y luego son nombradas, entonces, ¿qué pasa adentro? Es el sistema en general el que nos dice que, por a o b razones, no funciona.

-Su proyecto de ley tiene más de dos años de estudios. Se han recogido los estudios y conclusiones realizados durante años. En 1993 se dio la Constitución, y en 1994 ya había estudios para mejorar el sistema de selección. Durante los demás años, y en 2021, en el último Consejo Nacional de Justicia, se recomendó la creación de una Escuela y se evidenció el problema de la falta de capacitación.

-El mismo presidente del Poder Judicial estaba de acuerdo con su proyecto de ley...

Los informes del propio Poder Judicial, plasmados en libros y documentos escritos, recomiendan la creación de una Escuela Judicial y destacan la necesidad de formación previa. Es similar a cómo se forma un diplomático para la defensa de los intereses del Estado, un sacerdote para alcanzar una entrega plena a la fe y la defensa de su credo, o un militar, que incluso llega a tener la convicción de que debe entregar su vida por la patria. ¿Por qué un juez no hace de la justicia su verbo y su carne? Porque nadie lo formó. Porque llega al cargo para aprender, y mientras aprende, los errores que comete los paga el usuario, es decir, el pueblo.

-Y ahora más aún con la nueva propuesta de la pena de muerte...

¿Cómo vamos a confiar la vida de las personas a gente que no está formada? Qué peligroso, ¿no? La libertad de las personas ha sido utilizada políticamente; han jugado como han querido con la libertad, el nombre y la honra de las personas.

-¿Qué va a pasar con el dictamen de la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura?

No ha sido rechazado, pero sencillamente alargado, aplazado, probablemente para usarlo como herramienta política. Pero yo no me voy a prestar a esto. Estas declaraciones probablemente van a tener como consecuencia que digan: "vamos a rechazarlo", pero yo lo pongo a la luz para que el pueblo sepa, porque ya no se puede esconder más la verdad. Yo he callado en siete idiomas, pero ya no se puede más, y el pueblo tiene que saber qué es lo que pasó. Aquí están involucrados todos los partidos, con excepción de Renovación, Avanza y, curiosamente, Perú Libre.

> **CUANDO EL DEBATE EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN ESTABA POR FINALIZAR, SE PRODUJO UN INESPERADO CAMBIO EN FUERZA POPULAR. RECIBIERON INSTRUCCIONES, SEGURAMENTE DE SU LÍDER**

POR LO MENOS POR UNOS TRES AÑOS. CON LA CREACIÓN DE LA ESCUELA

"Una de las metas es eliminar la conocida provisionalidad"

Se debe sincerar el número de magistrados para atender la demanda judicial, sostiene Gladys Echaíz.

¿La creación de la Escuela Nacional de la Magistratura eliminaba la provisionalidad?

La idea es que se elimine la provisionalidad por lo menos en un periodo de 3 años. ¿Cuántos años tiene la junta? Si usted ve los informes de las propias instituciones, el Ministerio Público tiene el 60 % de fiscales provisionales; solo el 40 % son titulares. El Poder Judicial tiene el 53 % de jueces entre provisionales y supernumerarios. En la Suprema hay 21 magistrados supremos; 18 están en actividad, pero hay 45 jueces supremos. Por tanto, hay un 200 % más de fiscales y jueces provisionales. ¿Por qué en la Ley Orgánica no sinceramos el número de magistrados que se requieren para atender la demanda judicial y dejamos de trabajar con tantos provisionales?

-¿Porque de esa forma son manejables?

Lógico. Entonces, todos esos problemas puestos sobre la mesa son susceptibles de corregirse con una Ley Orgánica moderna. Ahora estamos entrando a una nueva era, a la era de la cibernética. ¿Están formados y capacitados estos jueces y fiscales para atender los problemas actuales? Nosotros mismos, ¿estamos pensando en esto como para comenzar a trabajar las normas que se necesitan para atender los casos que se presenten? No. Entonces, ¿dónde vamos a formar a estos jueces? Tiene que ser en una escuela.

-Es una buena solución...

Por donde lo mire, la necesidad es la Escuela. La capacitación permanente, la actualización y el perfeccionamiento tienen que ir de la mano. Sin embargo, esto se le está negando a los órganos de la administración de justicia y, lo que es más grave, se le está negando al pueblo por intereses de grupo o personales.

FUTURO INCIERTO

◆ "No sé nada del futuro de la comisión especial para la reforma del sistema judicial que se aprobó en el Pleno del Congreso, pero no pienso participar en el mismo, ya que tengo una visión diferente de las cosas. Lo han formado los que se oponen a este proyecto. Que ellos presenten a la comunidad sus propuestas, y habrá que revisarlas con cuidado porque siempre ponen una trampa en cada cosa.".



REDACCIÓN EXPRESO

AL DEJAR SIN EFECTO. NOMBRAMIENTO DE MARITA BARRETO Y OTROS FISCALES

Terminan de darle indigna sepultura al grupo Eficcop

Erasmo Reyna espera que las carpetas que estuvieron dentro de este cuestionado equipo especial sean revisadas objetivamente.

Luego de dejar sin efecto el nombramiento de Marita Barreto como coordinadora del disuelto Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, reasignó a los integrantes de este cuestionado grupo de trabajo a la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

La actual coordinadora del Sistema Nacional Especializado de Fiscales contra la Corrupción es la fiscal superior Escarleth Daysi Laura Escalante, quien se hará cargo de las investigaciones sobre presuntos actos ilícitos que puedan ocurrir en diversas instituciones del Estado.

Además del caso de Barreto, la Resolución N° 2843-2024-MP-FN, publicada ayer en el diario oficial El Peruano, establece la conclusión de la designación de otros fiscales clave. Es el caso de Drabesset Sarrín, fiscal adjunto superior titular penal de Cañete, quien hasta la fecha formaba parte del equipo contra la corrupción. A partir de esta resolución, Sarrín regresará a su puesto en la Segunda Fiscalía Superior Penal de Cañete.

Asimismo, se dio por concluido el nombramiento de James Reátegui como fiscal adjunto superior provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro. Este letrado, quien también integraba el Eficcop, ha sido reasignado como fiscal adjunto provincial en el Cuarto Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de San Isidro-Lince, debido a la necesidad de personal en diversas fiscalías de Lima Centro.

En ese sentido, la resolución también dispuso el nombramiento de doce nuevos fiscales adjuntos provinciales en el Distrito Fiscal de Lima Centro. Entre los nombrados se encuentran Mary Luz Cárdenas, Bladimir Bravo, Joe Cabanillas, entre otros, quienes reforzarán la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción.



Envian algunos fiscales Eficcop a Fiscalía Anticorrupción.

Además, el documento incluye el destacamento de fiscales que prestarán apoyo en la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios hasta el 31 de marzo de 2025. Este grupo de magistrados incluye a José Quispe Changanaquí, Álvaro Arteta y Paolo Cano.

Ante esta nueva realidad, el abogado penalista Erasmo Reyna espera que los expedientes que estaban siendo vistos por el disuelto Eficcop sean trabajados con mayor objetividad por esta nueva instancia del Ministerio Público (MP).

"Probablemente algunos de los fiscales adjuntos que estén llevando estas investigaciones lo harán de manera más objetiva", dijo a EXPRESO.

Consideró que la destitución de Barreto es una forma de limpiar la Fiscalía. "Es una medida profiláctica del Ministerio Público por parte de la fiscal de la Nación", añadió.

QUEDARÍA FUERA

- Reyna avizoró que el futuro de Marita Barreto será negativo."Creo que el resultado de las investigaciones de la Autoridad de Control van a determinar que en algunas semanas o meses la señora termine siendo destituida".

MINISTERIO DE JUSTICIA PROMUEVE

Crean comisión para debatir pena de muerte contra violadores de menores

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, dispuso la creación de una Comisión Sectorial que estará encargada de realizar debates públicos a fin de evaluar propuestas dirigidas a ampliar la aplicación de la pena de muerte en el Perú contra violadores y asesinos de menores de edad.

A través de la Resolución Ministerial N° 319-2024-JUS, se precisó que este grupo de trabajo tendrá que elaborar un informe técnico en el que se recoja las propuestas para evaluar la aplicación de este castigo, prevista en el artículo 140 de la Constitución.

Según lo establecido en la documentación, los debates a realizarse serán en diversas regiones del país, con la participación de instituciones estatales y de representantes de la sociedad civil.



Tras ello, se deberá hacer la publicación correspondiente de las actas de los debates en cada región y sus conclusiones para finalmente elaborar y difundir el informe final que recoja resultados que puedan aplicarse.

Como se recuerda, la presidenta Dina Boluarte tomó la iniciativa de debatir la pena de muerte.

EXMANDATARIO BUSCABA QUE EL PODER JUDICIAL LO LIBERE

Vuelven a rechazar pedido de Pedro Castillo para anular proceso penal por golpe de Estado

Una vez más, el Poder Judicial se reafirma en la decisión de mantener al expresidente Pedro Castillo en la cárcel, esto luego de declarar, una vez más, improcedente un recurso de apelación presentado por el exmandatario ante esta instancia jurídica con el fin de anular el proceso penal que afronta por el golpe de Estado que perpetró el 7 de diciembre de 2022.

Esta decisión fue tomada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema porque Castillo Terrones, a través de su defensa legal, buscaba revocar la resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, el último 21 de mayo, en la que declaró improcedente una solicitud de nulidad de actuaciones que interpuso el abogado defensor del golpista sobre este proceso judicial.



"Declararon infundado el recurso de apelación interpuesto por el encausado José Pedro Castillo Terrones contra el auto de primera instancia de fojas cuarenta y ocho del cuaderno de apelación, de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, que declaró improcedente su solicitud de nulidad de actuaciones; con todo lo demás que al respecto contiene en el proceso penal incoado en su contra por delitos de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y perturbación de la tranquilidad", se lee en la resolución.

Como se recuerda, el Ministerio Público pidio 34 años de prisión para el expresidente por los presuntos delitos de rebelión y abuso de autoridad.



#PoliX



Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista de APP

Mi voto en contra del presupuesto para el 2025 fue de protesta, porque no incluyeron la propina similar al sueldo mínimo, para el joven del servicio militar a quien siempre defenderé.



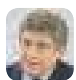
César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

La pena de muerte ya no puede ser reimplantada en el Perú, su prohibición forma parte del derecho a la vida que el Estado Peruano se comprometió a respetar.



Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista de Avanza País

No siempre las decisiones son como a uno le gustaría, pero hay que saber defenderlas y asumirlas con coraje. Seguimos caminando firmes porque las causas que defendemos nos hacen sentir que estamos avanzando.



Juan Sheput
@JuanSheput
Analista político

Dina Boluarte cierra el año con 3 % de popularidad según DATUM. Sin credibilidad y con ilegitimidad de nada le valió espectáculos en APEC o cortinas de humo tipo "pena de muerte".



Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Comandante general (r) EP

Incomprensible que solo 7 de 21 congresistas de Fuerza Popular, voten a favor de impedir que asesinos postulen. "Si eres ASESINO bienvenido y postula" es el mensaje ¿a qué juega Fuerza Popular?

POLIDATOS

ANIMADVERSIÓN
Altos mandos de nuestra gloriosa Fuerza Aérea del Perú se han dirigido a POLIDATOS para preguntar por qué el alcalde de Surco, **Carlos Bruce**, muestra animadversión hacia la FAP. Primero se opuso, sin que nadie le pidiera su opinión, a la compra de 24 aviones imprescindibles para modernizar nuestra capacidad disuasiva y de respuesta. Ahora, además, busca desalojar la Base Aérea de Las Palmas.

AEROPUERTOS CITADINOS
"¡Hacen mucho ruido! ¡Es peligroso! ¡Está en medio de la ciudad!" son algunas de las quejas del recién casado alcalde de Surco. Parece ignorar que aeropuertos como los de Los Ángeles, Santiago, Quito, México, Miami o Nueva York están ubicados en el corazón de las ciudades. Más peligroso que un avión volando es el caótico tráfico de autos de Surco. Pareciera que el otrora popular "Techito" jamás hubiera viajado.

INTERESES INMOBILIARIOS
"¡Cuidado!" nos advierten los hombres de azul, recordando antecedentes. Ya antes escuchamos lo mismo cuando se trataba de deshacerse del Aeródromo de Collique, y lo que había detrás eran intereses inmobiliarios que, al final, se consolidaron. La Base Aérea de Las Palmas ha sido codiciada por intereses inmobiliarios durante años. El anterior alcalde de Surco, Roberto Gómez Baca, quiso convertirla en edificios. ¿Es cierto? Plop.

NO SON QUEJAS DE VECINOS
En efecto, **Roberto Gómez Baca**, quien sigue en la administración actual, sostenía que de las 200 hectáreas de la Base Aérea de Las Palmas, el 75 % debía destinarse a áreas verdes y proyectos inmobiliarios. ¡Ajá! No son quejas de los vecinos, al parecer, sino el afán de utilizar los terrenos de la defensa nacional para hacer casas que, tal vez, rindan homenaje al apelativo de "Techito". Hmmm.

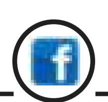
'MARICARMEN' ALVA Y LA PRISIÓN PREVENTIVA
La congresista **'Maricarmen' Alva** presentó este viernes un proyecto de ley para restituir la prisión preventiva. Lo anunció por todo lo alto en sus redes sociales, diciendo que se arrepiente. A propuesta del presidente del Congreso, **Eduardo Salhuana**, se debatió el tema y se aprobó en la madrugada del sábado. Nos preguntamos: ¿Esta señora ha sido presidenta del Congreso? ¿Vota sin saber e irresponsablemente, y luego se arrepiente, contribuyendo a la confusión? Aunque sea sobrina de **Javier Alva**, parece que el talante político no se hereda.

FUJI-PREOCUPACIÓN
La preocupación se ha instalado en Fuerza Popular, ya que lo que inicialmente parecía un rumor, ahora parece tener consistencia. **Keiko Fujimori** apostaría por una alianza de partidos para la presidencia, pero no encabezaría la candidatura. Obviamente, en Fuerza Popular están desesperados buscando que ella postule y encabece la lista naranja. Al parecer, la decisión ya está tomada: ni al Senado ni a la Presidencia. Veremos cuál será el desenlace.

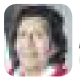
VALES DE PAVO EN EL EJÉRCITO
Los agentes operativos de los servicios secretos del Ejército están más felices que perdices, porque después de años, finalmente recibirán vales de pavo. Hasta el año pasado, con suerte les daban un panetón, y de la codiciada ave solo veían las plumas blancas. Así da ganas de seguir vigilando los objetivos, afirmaron los sabuesos al enterarse de la noticia. "¡Gracias, santa Dina!", dijeron otros.

IRREGULARIDADES EN MUNICIPIO CHICLAYANO
Las compras sobrevaloradas suelen llevar a la vacancia de alcaldes, y la de **Elber Requejo Sánchez**, en el distrito chiclayano de **José Leonardo Ortiz**, parece encaminarse en esa dirección, tras detectarse sobreprecios en la adquisición de bienes para los servicios médicos y de seguridad. Una comisión investigadora, integrada por **Heli Mego**, **Milanca Santa Cruz** y **Jorge Moreno**, comprobó sobreprecios en la compra de 34 bastones de aluminio, 50 sillas metálicas y 6 motocicletas. Esto se verificó al comparar cotizaciones presentadas por empresas locales, según el dictamen N°001-2024-MDJLO.

RECOMENDACIONES AL ALCALDE
La comisión ha recomendado al alcalde realizar auditorías para verificar si todas las compras efectuadas desde el año pasado se ajustan a su precio real, o si, por el contrario, "vuelan como el huerequeque"; además, les pidió a los regidores que cumplan con su labor de fiscalización y no miren para otro lado. En esa tierra norteña se debe velar por el buen uso de los escasos recursos de la comuna, advierten.

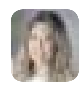


#Polifacebook



Lucinda Vásquez
/LucindaVasquezCongresista/
Congresista del Bloque Magisterial

Seguimos cumpliendo con la educación y con nuestra región San Martín, al aprobar la creación de la Universidad Nacional Tecnológica del Alto Mayo, iniciativa fue elaborada por mi Despacho.



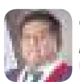
Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli/
Congresista de Avanza País

En la primera legislatura logré la exoneración del IGV al servicio de electricidad en Madre de Dios, presenté el Proyecto de Ley para crear Electro Madre de Dios e impulsé la ley del ciberacoso.



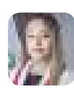
Luis Ángel Aragón
/LuisAngelAragonCongresista/
Congresista de Acción Popular

Aprobamos el dictamen que permite la actualización de la escala remunerativa para los trabajadores del Ministerio Público, quienes sostienen la función fiscal y administrativa en el Perú.



Juan Burgos
/Juanburgoscongresista/
Congresista de Podemos Perú

Presentamos nuestra posición Jurídico Constitucional, Religiosa y Biológica en el marco de la Conferencia Magistral "El Rol del Congreso en defensa y promoción de la familia".



Nilza Chacón
/nilzachacontrujillo/
Congresista de Fuerza Popular

Sostuve una reunión con el alcalde del distrito de Pira, Ever Valverde Sandoval, para escuchar y respaldar las necesidades prioritarias de la localidad, ubicada en la provincia de Huaraz.



CHÁVARRY DEBE SER DESAGRAVIADO

Bien dice Mariella Balbi: Pedro Chávarry jamás imaginó que el entonces presidente Martín Vizcarra se encargaría de sacarlo del cargo de manera tan injusta. ¿La razón? Chávarry era demasiado honesto. Ahora, después de cuatro años, un colaborador eficaz en los casos del "Lagarto" reveló que este no pudo "comprar" a Chávarry, como hizo con Pablo Sánchez, porque iba a revisar las 46 investigaciones fiscales que tenía en Moquegua.
Por eso lo sacó, con el apoyo de la prensa vizcarrista, encabezada por El Comercio y La República, alimentada por la ONG IDL, que, a través de Gustavo Gorriti, difundió audios, entre ellos, uno inocuo de Chávarry con un vocal supremo, 'el hermanito', en el caso Cuellos blancos. Todo era una farsa. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que está renovando el Ministerio Público, y la ciudadanía en general, tienen el deber de desagraviar a Chávarry.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



FISCALES VELA Y PÉREZ

Gastaron millones en viajes y comida

Los fiscales del Equipo Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez, se dedicaron a gastar el dinero de los peruanos en comidas costosas en el tiempo que debían estar investigando la corrupción de Odebrecht, de lo cual hasta hoy no hay resultados positivos en las indagaciones de parte del Ministerio Público.

Así lo reveló el dominical ‘Contracorriente’, quienes hicieron un pedido por transparencia, en el cual consiguieron el detalle de los 186 viáticos asignados al Equipo Especial de Fiscales Lava Jato para su trabajo del 2017 hasta el 2024, y la cantidad de dinero gastado.

Indicaron que Vela y Pérez estuvieron 424 días en varios países, un poco más de un año y 2 meses, 256 días estuvieron en tierras brasileñas, gastando en total 600 mil dólares, es decir, 2 millones 238 mil 818 soles.

En las facturas de almuerzo obtenidas por el restaurante La Nacional, Vela se gastó 143 soles en un simple almuerzo dentro del aeropuerto internacional Jorge Chávez, antes de despegar hacia Sao Paulo. Comió una sopa criolla, unos tallarines a la huancaína y una coca cola cero. Esto el 17 de abril del 2022.

El reportaje indicó que de los 424 días en total que este equipo de fiscales estuvieron fuera del Perú en comisión de servicios, visitaron 13 países, en tres continentes alrededor del mundo. No solo Brasil, sino Israel, Estadio Unidos, Uruguay, España, Panamá, Suiza, Portugal, Costa Rica, Chile, Andorra, Colombia y Ecuador.

Pérez estuvo hasta ahora 133 días fuera del país, gastando 86 mil 275 dólares en viáticos.

Luego sigue Vela Barba con 117 días fuera del país, donde gastó 73 mil 662 dólares.

Este dominical buscó a ambos fiscales en sus oficinas y por WhatsApp, pero no dieron respuesta.

A JOSÉ DOMINGO PÉREZ. POR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Fiscal de la Nación formaliza investigación preparatoria

Phillip Butters denunció en setiembre desbalance patrimonial del fiscal del caso Lava Jato por compra de camioneta y departamento.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, formaliza investigación preparatoria contra el fiscal del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez, por presunto enriquecimiento ilícito por 65,362 soles.

Un hecho fundamental es la compra de una camioneta Volvo, modelo XC 60, que tiene un costo en el mercado de 76,990 dólares.

El vehículo se adquirió con la venta de autos de Pérez y de su esposa y de ahorros mancomunados.

Según Espinoza, Pérez y su esposa deberán probar el origen del dinero para comprar ese vehículo que está en la categoría de los premium y tiene una velocidad de hasta unos 130 kilómetros por hora, según la revista ‘Motor’, denunció el periodista Phillip Butters en Willax, el pasado 23 de setiembre.

Hay un clarísimo desbalance patrimonial y esto “lo convierte en un ladrón, es un corrupto.

LUIS BORJA



La propia Fiscalía lo venía investigando y el caso era ocultado.

Esta información la tiene el fiscal de la Nación, el señor Villena, desde el 19 del setiembre” y no inicia la apertura de una instrucción preparatoria a José Domingo Pérez, expresó el periodista en ese momento.

Por otro lado, la documentación presentada por Pérez para justificar sus egresos no fueron analizados en su momento por el perito, por lo que no fueron considerados en la pericia contable.

Para la Fiscal de la Nación, debe haber una pericia complementaria. Es decir, recién en esta etapa preparatoria se analizarán los documentos de Pérez.

Según Willax, Pérez también es investigado por la compra de un departamento con estacionamiento en el exclusivo distrito de Miraflores. Por estas cosas, tuvo que ser excluido de la investigación de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

LO PROTEGEN

- El fiscal superior Reggis Chávez, que investiga a Pérez, puede solicitar en etapa preparatoria contra él medidas limitativas y de coerción, o su suspensión.
- Pérez ha vinculado a Chávez con el abogado José Luis Castillo Alva.

SEGÚN ENCUESTAS

Dina termina el 2024 con bajísima aprobación

Los mayoría de los peruanos optaron por desaprobar la gestión de la presidenta Dina Boluarte, tras los constantes cuestionamientos en su contra, la falta de soluciones para enfrentar la criminalidad y las investigaciones por presunta corrupción que tiene en el Ministerio Público.

Un estudio realizado por la encuestadora Datum publicado ayer, muestra que la aprobación de la jefa de Estado se encuentra en un 3 % a nivel nacional, misma cifra registrada en el mes de noviembre.

Asimismo, el rechazo a su gestión se incrementó en un punto porcentual, obteniendo un 95 % de parte de los sectores de clase alta, media, baja y extrema pobreza.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Algunos avances

En las últimas sesiones del Congreso se aprobaron algunas normas importantes y, lamentablemente, no se pudo sancionar otras que eran necesarias.

En lo que respecta a las próximas elecciones, se estableció que los votos no sean destruidos en mesa, como ocurría desde la reforma electoral de 1962. Ahora las cédulas serán conservadas por 90 días por la ONPE, permitiendo de esa manera que, de ser necesario, se confronten con el acta.

Es decir, si hay alguna manipulación del acta o un error material, se podrá ahora recontar los votos y verificar cuantos sufragios fueron realmente emitidos y por qué candidatos. Por ejemplo, una mala suma –por error o intencional- anula el acta y se pierden los votos de los 300 ciudadanos que sufragaron en esa mesa.

También las cédulas serán firmadas por los tres miembros de mesa antes del acto electoral.

Los miembros de mesa recibirán cada uno un 3% de la Unidad Impositiva Tributaria, es decir 154.50 soles y tendrán un día de descanso en su trabajo, sea en entidades públicas privadas.

Esto para incentivar la asistencia de los integrantes de las mesas de votación, considerando el importante ausentismo que ha habido en procesos anteriores y teniendo en cuenta también que se aprobó ampliar el horario de votación, de 7 de la mañana a 5 de la tarde, y que dado lo compleja que será la votación, con muchos partidos y candidatos, dos cámaras y parlamento andino, voto preferencial, etc., el conteo y elaboración de las actas durará varias horas más.

Se incrementó también el número de suplentes de los miembros de mesa, que ahora serán 6 y no 3, para garantizar que sean los designados por sorteo los que ocupen el lugar de votación y no los primeros que se presentan.



> **En síntesis, hubo algunos avances positivos en la legislatura que concluyó, destacables si se tiene en cuenta la fragmentación en 13 bancadas y los problemas conocidos del Parlamento.**

Una propuesta que, en mi opinión, era necesaria, la entrega de un acta adicional en custodia de las FFAA, no prosperó porque no había una mayoría que la respaldara.

La ley que establece la valla electoral es muy importante y finalmente quedó establecida como sigue: solo 1% adicional para las alianzas, sin importar el número de partidos que las integren; 5% de votos válidos y escaños en una de las cámaras, senadores o diputados.

En otro plano, es muy positiva la ley 32181 que brinda mayor protección a la Policía Nacional. Establece que los fiscales y jueces no pueden enviar a prisión preliminar o preventiva a los policías que hacen uso de sus armas abatiendo o hiriendo delincuentes, como ha venido sucediendo a manos del sistema judicial caviarizado, que persigue a los miembros de las fuerzas del orden y libera a los delincuentes.

Uno de los problemas que tiene la PNP para enfrentar la cada vez más violenta delincuencia hoy día, es precisamente el temor a los magistrados.

En síntesis, hubo algunos avances positivos en la legislatura que concluyó, destacables si se tiene en cuenta la fragmentación en 13 bancadas y los problemas conocidos del Parlamento.



Si se quiere debatir la pena de muerte, antes se necesita una estrategia contra el crimen.

LA PENA DE MUERTE: MITOS Y REALIDADES

¿Justicia extrema o cortina de humo?

Un debate entre la eficacia de esta sanción y su uso como herramienta de manipulación política.



LUIS LAMAS PUCCIO

MÁS DATOS

- Manipulación emocional y caos legislativo en torno a la pena capital.
- La estrategia detrás de una medida que desvía la atención de los problemas estructurales del país.
- Errores judiciales y justicia desigual: los riesgos de la pena de muerte.
- Cómo las deficiencias del sistema judicial agravan el debate sobre esta sanción extrema.

Sin dejar de reconocer que el anuncio de reimplantar la pena de muerte en el Perú, propiciado por la actual mandataria, nuestra presidenta, la señora Dina Boluarte, tiene una finalidad más distractiva que convincente, la propuesta no deja de ser oportuna y pertinente para tratar de analizar a fondo los efectos e implicancias que una sanción de esta naturaleza puede encerrar frente a nuestra propia realidad.

Lo menciono en términos categóricos porque es frecuente que, cada cierto tiempo, sobre todo, dependiendo de la coyuntura política y como parte de una retórica ambivalente, difusa y repetitiva proveniente de quienes nos gobiernan, vuelva a adquirir vigencia y relevancia un largo e interminable debate relacionado con la interrogante de si es viable y conveniente reimplantar otra vez la pena de muerte en nuestro medio.

DISUASIÓN

Está demostrado hasta el cansancio —sobre todo, en los planos científicos vinculados con la psicología— que la pena de muerte en sí misma, como tal, no disuade ni intimida a los infractores o delincuentes comunes, y menos a los más avezados. No funciona en la mente de un infractor como sí puede operar en un ciudadano normal un análisis psicológico previo o anticipado respecto a las implicancias futuras que puede acarrear la realización de un delito, por más grave que este sea.

No existe un cálculo valorativo ni, menos, cuantitativo vinculado con la gravedad de la sanción que se le va a imponer, en tanto que las razones que imperan en la mente del transgresor son aquellas en las que lo que menos importa son los efectos de haber violentado la ley.

Son otras las razones, y de diferente naturaleza, las que pueden impulsar o motivar a un individuo a transgredir la ley, con mayor razón cuando se trata de delitos de contenido sexual, tanto en agravio de menores como de mujeres, en los que los impulsos y las patologías relacionadas con las conductas y el comportamiento superan cualquier atisbo de ecuanimidad y racionalidad.

Esto, a diferencia de lo que sucede con los delitos de corrupción y el lavado de activos, en los que siempre media como antesala alguna fórmula de maquinación y conspiración. En estos últimos casos, se procede y se actúa con plena conciencia de lo que se está realizando. Hablamos de cálculos y estrategias en términos de ganancias, beneficios, ocultamiento y la forma o manera adecuada de enfrentar

la justicia para quedar librados de responsabilidades, incluso desarrollando mecanismos legales sofisticados con asesoría para poner en buen recaudo los dineros mal habidos.

MEDIDA POLÍTICA

La pena de muerte encierra un alto contenido político, sobre todo, en sociedades donde las diferencias sociales y económicas son clamorosas y abismales. La pena de muerte pasa a convertirse en una fórmula política que se centra en la manera cómo se castiga a quienes violentaron las leyes y cometieron delitos graves. Es una fórmula de dominación y sometimiento a través del jus imperium, dependiendo del estatus del transgresor, del tipo de delito que se ha cometido y de los medios de defensa que disponga. Esto permite que un determinado transgresor de la ley se convierta en un sujeto indeseable y pase a ser un peligro social.

La recuperación, la rehabilitación y la reincorporación a la sociedad del individuo infractor dependerán más del estatus social del infractor que de su propia recuperación en sí misma, en tanto que primarán fórmulas legales más benignas y apacibles que poco o nada tienen relación con el propio castigo, tal como el común de las personas lo entiende. La pena de muerte pasa a convertirse en una medida supuestamente ejemplar, vinculada a la forma y manera en que se debe castigar a un delincuente, y termina siendo parte de un ideario político que mantiene absorta y abstraída a la población frente al castigo.

MANIPULACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA

Tratándose la pena de muerte más de una medida política que disuasiva, se requiere exacerbar a la opinión pública, manipulando sus emociones naturales como parte de una estrategia de control y sumisión, aunque, a la vez, de desviación, para opacar otro tipo de problemas que son los realmente trascendentes. Es una estrategia de información y, al mismo tiempo, de desinformación que jugará de manera paralela en dos frentes: lo político y lo psicológico.

Busca, a través de los medios informativos y declarativos, mantener abstraída o absorta a la población —o, por lo menos, a una gran parte de ella—, suscitando todo tipo de noticias que solo mostrarán la parte más mórbida y escabrosa de los hechos sucedidos. Hablamos de encuestas masivas, entrevistas seleccionadas y todo tipo de controversias que nunca llegarán a conclusiones, en razón de que siempre se mantendrá en un estado de incertidumbre, indecisión y perplejidad a la población. No interesará solucionar los problemas con la aplicación de la pena de muerte, sino perpetuar el problema en el tiempo y el espacio como parte de una realidad irresoluta que, cada cierto tiempo, dependerá de que se convierta en noticia, pues lo que menos interesa es solucionar los problemas que se abordan.

JUSTICIA INSEGURA

Está demostrado con estadísticas fiables que los márgenes de error respecto a personas sentenciadas y condenadas a muerte, y que han sido ejecutadas, son alarmantes. Un solo condenado con errores ya es más que suficiente. Me refiero a sistemas de justicia confiables, en los que priman los derechos ciudadanos y que son respetuosos del estado de derecho.

Si deficiencias de esta índole acontecen en sistemas de justicia que son medianamente confiables, ¿qué puede acontecer en sociedades donde los índices de desaprobación de la justicia son alarmantes? No solo la comunidad desconfía de la justicia, sino que la considera insegura y politizada, en donde el castigo se gradúa dependiendo de quién se trata, del poder imperante, del estatus social del procesado y de la capacidad real de influir en las decisiones judiciales. Hablamos de sociedades donde existe una justicia paralela, por no referirme a una doble: la judicial y la mediática.

POLÍTICA PENAL CAÓTICA

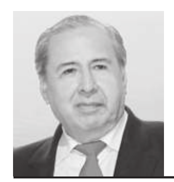
No es que esté justificando o cuestionando la incorporación de la pena de muerte en nuestro medio, soslayando las graves y agudas limitaciones u objeciones que se expresan respecto al tema de la inseguridad, sino cómo una medida o propuesta de esta naturaleza acapara todo el debate político y la atención de la población, cuando todas las semanas se modifican y reformulan, sin mayores criterios y miramientos, las leyes en nuestro país.

Se trata del caos legislativo en el que imperan los intereses de los partidos políticos de quienes legislan y gobiernan, menospreciando los derechos de quienes los eligieron. Si se propone debatir la reincorporación de la pena de muerte, antes que nada, se necesita una estrategia mínima, urgente e inaplazable contra el crimen, para abordar el fenómeno del delito y las sanciones en sus fases preventiva, operativa, judicial, legislativa y, por ende, punitiva. Obviar esta necesidad no solo es irresponsable, sino que, por el contrario, es parte del mismo juego de mantener absorta a la población para que permanezca distraída frente a los agudos problemas que enfrenta día a día.

PENA CAPITAL: INSTRUMENTO POLÍTICO

Pena de muerte: ¿solución al delito o instrumento de control político?
La retórica detrás de una propuesta que polariza a la sociedad peruana.
El impacto psicológico y social de la pena de muerte.
Por qué esta medida no intimida a los infractores y qué motiva su discusión recurrente.
Política punitiva en crisis: el eterno retorno de la pena de muerte.
Una reflexión sobre cómo esta propuesta resurge en momentos de incertidumbre política.





ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

Peligrosos antecedentes de nueva era de guerra financiera

Mientras el Gobierno y el Congreso están pendientes de la nariz de Dina Boluarte, en el mundo se están acelerando hechos que podrían afectar nuestro futuro.

Washington y Occidente han iniciado una peligrosa nueva etapa de la guerra financiera contra Rusia y China, que podría ayudar a estos países en el resultado que parece que están buscando.

Es que las decisiones sin precedentes adoptadas en la reunión del G-7 en junio, entregando a Ucrania miles de millones en dólares, producto de las ganancias generadas por los miles de millones de dólares de activos rusos congelados podrían afectar la legitimidad de la comunidad internacional. Lo que podría impulsar la idea de los presidentes ruso y chino de crear un sistema financiero alternativo, precisa Michael Hirsh (columnista de Foreign Policy). Y parece que la intención es apoderase de los activos congelados. Y aunque nos pueda disgustar el gobierno ruso, para algo existen las normas del derecho internacional.

Y Harold James, historiador financiero de la Universidad de Princeton, opina "que estamos en un punto de inflexión en el que coinciden dos preocupaciones: una sobre la probable trayectoria fiscal de Estados Unidos y una carga insosteniblemente grande; el segundo, sobre la incautación de activos, con la posible aplicación de sanciones secundarias a países que están en una cadena de suministro con China y luego indirectamente con Rusia". El "punto de inflexión", advierte James, podría llegar cuando muchos países comiencen a alejar sus activos del dólar y el euro.

Asimismo EE UU anunció que impuso nuevas restricciones comerciales a 93 entidades de Rusia, China, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Kirguistán, India y Corea del Sur por apoyar el esfuerzo bélico de Rusia en Ucrania.

Pero hay que tener muy en cuenta que en materia de sanciones , China es muy diferente que Rusia. En primer lugar la economía del coloso está muy entrelazada con EEUU, la UE, América Latina y África. Y tiene US $ 6 billones de inversiones de USA y la UE en China, a las que podría afectar. Lo que queda claro es que la decisión del G-7 envía un mensaje: lo que alguna vez fue sacrosanto en las finanzas internacionales puede que ya no lo sea. ¿ Y quien nos garantiza que no pudieran haber nuevos cambios que afecten a más países?. Es que la decisión de EE UU de utilizar el dólar como instrumento de su política exterior es una jugada arriesgada que puede no alcanzar los objetivos deseados. Pero con un dólar que se utiliza en casi el 60% del comercio es difícil predecir con certeza lo que ocurrirá con esa divisa . Y si bien es cierto que los países BRIC están trabajando diversas formas de afectar al US dólar , ¿ qué tan rápido puede cambiar la tendencia actual ? ¿ Y que lo reemplazaría?, ¿el Yuan, una moneda digital?. Sin olvidar los bancos centrales y ministerios de finanzas oscuros y poco transparentes y el hecho que para estos efectos los BRICS no contarían con la India, que ha precisado que ellos no participarían en proyectos para debilitar el US dólar . Y Trump ha anunciado que impondría un arancel de 100% a los que dejen de tranzar en US$ para dañar a USA. Y la confrontación se puede poner peor desde el 20 de enero, cuando Donald Trump asuma la presidencia de EE UU. Por lo que hay que estar siguiendo de cerca la evolución del conflicto entre China y EE UU y cómo nos puede afectar.



HOY EN AREQUIPA Y OTRAS CIUDADES

MÁS UNIDADES DE FLAGRANCIA



El presidente del PJ, Javier Arévalo, implementará en una ceremonia en simultáneo seis unidades de flagrancia, lo que sumaría en su totalidad 26 a nivel nacional. La ceremonia será hoy en Arequipa, pero a la vez en Puno, Apurímac, Amazonas, San Martín, Ucayali y Moquegua.

EXTORSIONADORES

AHORA COBRAN POR PASADA



Luis Maraví, gerente de la empresa de transportes Translima, denunció que ahora los extorsionadores cobran a conductores por pasar por ciertas zonas.
"Si al día pasas una vez, una vez, si pasas 10 veces, 10 veces le pagas. Si no pagas, te amenazan y "te chancan", indicó.

FISCAL TENDRÍA VÍNCULOS CON ESTUDIO JURÍDICO DE FRANCIS ALLISON

Cuestionan llegada de Luz Peralta a lavado de activos

Fiscal Lizandro Pantoja sería el operador de su colega, quien está con prisión preventiva por el caso 'Chibolín Gate'.



La fiscal Luz Elizabeth Peralta, excoordinadora de lavado de activos, quien está recluida en el penal de Chorrillos con prisión preventiva, es acusada de beneficiar intereses particulares.

Según 'Contracorriente', la fiscal Peralta no logró buenas notas en su postulación a dicho cargo. Sin embargo, el programa de Willax se pregunta: ¿Quiénes se beneficiaron de su ascenso y decisiones en la Fiscalía? ¿Qué redes de corrupción podrían estar involucradas? ¿Qué experiencia tenía Luz Elizabeth Peralta en lavado de activos al ser designada fiscal superior?

"¿A quién le convenía que la fiscal Peralta, sin experiencia alguna en lavado de activos, obtenga este estratégico puesto?", se pregunta el reportero de Willax. ¿Qué personajes y abogados están detrás del caso? Según la investigación, Peralta tiene vínculos con el Estudio Jurídico de Francis Allison y Vidal Hermosa, lo que hace suponer presuntamente arreglos, regalos y presiones alrededor del caso.

Otro caso es el de Lizandro Pantoja. ¿Cuál es el rol del fiscal Pantoja como supuesto operador de Peralta?

Asimismo, se le acusa de favorecer contrataciones indebidas y procesos sospechosos, como el de los hermanos Siucho. Otra de las preguntas es: ¿Por qué se archivaron las investigaciones contra el alcalde de Magdalena?

Finalmente, se confirmó la relación cercana con el presentador de televisión Andrés Hurtado, más conocido como 'Chibolín' y Elizabeth Peralta, donde Aldo Castro es testigo clave, tras desmentir a Allison sobre los arreglos en el departamento de Peralta y sus vínculos con la separada fiscal.

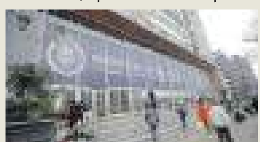
Está historia tiene muchos capítulos más, donde Peralta sigue cuestionada y se encuentra en el ojo de la tormenta pública.



¿A quién le convenía que la fiscal Peralta, sin experiencia en lavado de activos, obtenga este puesto?

REEMPLAZÓ A RAFAEL VELA

Peralta asumió 16 veces como coordinadora de lavado de activos en reemplazo del fiscal superior Rafael Vela Barba, coordinador del equipo especial Lava Jato, quien fue suspendido por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, donde se le investiga por presuntas irregularidades como cambios de fiscales, direcciones de carpetas y favoritismos.



A PRESIDENTA BOLUARTE

Doctor Cabani se benefició con operación

La presidenta Dina Boluarte confirmó su supuesta "rinoplastia funcional", destacando inconsistencias en las versiones oficiales.

Según la mandataria, la intervención quirúrgica era imprescindible para su salud.

El cirujano Mario Cabani, que operó a Boluarte, se habría beneficiado con algunos convenios claves para su ONG Cabani Salud como la Intendencia de Bomberos, firmada en mayo de 2023, semanas antes de la operación de Boluarte. Sin embargo, no se ha registrado ningún bombero operado bajo este convenio en año y medio.

También estaría el programa Aurora con el Ministerio de la Mujer, que se firmó días después de la operación de la presidenta. Pero la pregunta cae de madura: ¿Cuántas mujeres han sido atendidas gracias a este convenio? La ministra Teresa Hernández no ha respondido.





JUEZ SE BASÓ EN LA RECIENTE PROMULGADA LEY 32181

Liberan a 11 investigados por caso Aelucoop

La decisión del juez Raúl Justiniano Romero de liberar a 11 procesados por el presunto fraude contra los 21 mil socios de la Cooperativa AELU ha generado controversia, pues se basa en la reciente promulgación de la Ley 32181, que derogó la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Este cambio legal, impulsado por el Congreso y ratificado por el Ejecutivo, ha suscitado críticas por sus implicancias en procesos penales delicados.

La Ley 32181 en el inciso 1, literal "a", del artículo 261 del Código Procesal Penal, que permitía la detención preliminar por ciertos delitos graves aun sin flagrancia, fue eliminado. Según el juez, esta derogación dejó sin base jurídica la detención de los investigados, lo que obligó a su liberación. Las víctimas del caso han expresado indignación, exigiendo justicia y celeridad en el proceso.

QUE NO SE LLAME JAVIER HERAUD

Pide cambiar nombre de Colegio Bicentenario

Marcela Sam Calderón, hija del sargento 2do GRP Aquilino Sam, elevó su queja ante el Teniente General Julio Coa Mariño, presidente de la Asociación de oficiales generales de la PNP, porque uno de los Colegios Bicentenarios de Puerto Maldonado llevará el nombre del guerrillero Javier Heraud.

El 14 de mayo de 1962 Aquilino Sam murió, defendiendo con honor y lealtad y disciplina la frontera sur oriental de nuestra patria, tras un disparo de Elías Alain, quien junto con un grupo de guerrilleros que subvirtieron el orden en Puerto Maldonado y del que formó parte Javier Heraud, estaban liderados por Hugo Blanco.

Marcela Sam solicita que se enmiende este gravísimo error y se evite que se homenajee a extremistas que atentaron contra la democracia.



EXGERENTE ES ACUSADO DE CONFLICTO DE INTERESES, LAVADO DE ACTIVOS Y FRAUDE SISTEMÁTICO

Caso Blanco SAF una vez más en el debate

'Contracorriente' revela que más de 210 millones de dólares pertenecientes a inversionistas han desaparecido.


José Castillo Carazas no era mago de las finanzas sino presuntamente de la estafa.

El caso de Blanco Sociedad Administradora de Fondos (Blanco SAF), encabezado por su exgerente general, José Eduardo Castillo Carazas, es uno de los mayores escándalos financieros recientes en el Perú, reveló "Contracorriente".

La denuncia se centra en la desaparición de 210 millones de dólares pertenecientes a inversionistas, en su mayoría de la aristocracia limeña, bajo la promesa de altos rendimientos en proyectos educativos y tecnológicos.

El impacto de esta estafa es devastador, donde los afectados son cientos de familias, en especial personas mayores que confiaron sus ahorros de toda la vida.

Expreso denunció que cuando la fundadora, María Luisa "Maruja" Aguirre Salazar, decidió consolidar el 100 % de las acciones con sus hijos: Maruja, con 96.16 %, y Diego y Micaela Ortiz de Zevallos, con 1.92 % cada uno.

Sin embargo, José Castillo es figura clave en la operación y es acusado de conflictos de interés, lavado de activos y fraude sistemático.

María Luisa Aguirre Salazar, accionista mayoritaria de Blanco SAF, empresa dedicada a la gestión de fondos de inversión, captó capitales bajo falsas promesas de seguridad y crecimiento.

El Fondo Arizona fue promocionado como una inversión en el sector educativo, destacando proyectos educativos ficticios como unversiones en plataformas online y en la Universidad Privada Peruana Alemana (UPAL), que contaba con solo 350 estudiantes.

MÁS DENUNCIAS

- El pasado de José Castillo estaba marcado por escándalos financieros. Fue investigado por el caso Caso Money Flight y por un desfalco de 300 millones de soles en la Universidad Alas Peruanas. En Blanco SAF, Castillo presuntamente desvió fondos y creó un déficit patrimonial de 126 millones de soles. 350 alumnos de UPAL quedaron sin opciones educativas tras el cierre de la universidad.

MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

"Quisiera botar a delincuentes venezolanos como la basura que son"

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, reveló que existe un alarmante aumento del número de internos venezolanos en los penales peruanos.

Según el ministro, actualmente hay más de 4000 venezolanos recluidos en cárceles, en contraste con los 100 registrados antes de esta gestión.

"De dónde han salido los otros 2800, ¿del aire? No. Han salido de las detenciones que la Policía ha practicado", comentó.

"Aquí nosotros tenemos, con respecto a las expulsiones, una problemática internacional. No quisiera que



suene racista, pero si a los delincuentes de otras nacionalidades pudiéramos agarrarlos y botarlos como la basura que son. Lamentablemente, su propio país no recibe esas basuras", afirmó Santiváñez.



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Régimen agrario

Nuestra Carta Fundamental establece que el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario; garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada, comunal o en cualquier otra forma asociativa; la ley puede fijar los límites y la extensión de la tierra según las peculiaridades de cada zona. Las tierras abandonadas, según previsión legal, pasan al dominio del Estado para su adjudicación en venta.

El texto constitucional tiene sus antecedentes más inmediatos en la Carta de 1979, específicamente en los artículos 156 y 157, que consagraban la función social de la propiedad agraria y la obligación del Estado de apoyar el desarrollo rural, garantizando la propiedad privada y comunal. El artículo 156 reconocía que la propiedad debía cumplir una función social y permitía su limitación mediante leyes, mientras que el artículo 157 protegía las tierras comunales y prohibía su fragmentación. Estas disposiciones, de carácter intervencionista, se alineaban con los ideales sociales de la época. La actual Constitución, al mantener la garantía de propiedad sobre la tierra y establecer la posibilidad de fijar límites a su extensión, introduce un equilibrio entre la libertad económica y el interés público. Además, la recuperación de tierras abandonadas por parte del Estado responde a la necesidad de asegurar la productividad y evitar la improductividad agraria.

La regulación constitucional del régimen agrario debe considerarse en el marco de los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Perú. La Declaración Universal de Derechos Humanos (artículos 17 y 20) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículos 21 y 16) garantizan la propiedad privada, la libertad de asociación y la función social de la propiedad. De igual forma, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 22) protege el derecho a la libre asociación, relevante en el ámbito agrario. Nuestra Carta, al reconocer formas comunales y asociativas de propiedad, se alinea con estos principios, promoviendo un desarrollo agrario inclusivo y respetuoso de los derechos humanos.

Desde una perspectiva filosófica, el régimen agrario responde a las concepciones del derecho a la propiedad y su función social. Filósofos como John Locke defendieron el derecho natural a la propiedad como resultado del trabajo, pero esta propiedad debe ser limitada cuando su extensión perjudica a la sociedad, un principio materializado en la norma. En sintonía, Jean-Jacques Rousseau advierte que el Estado debe intervenir para corregir los desequilibrios en la distribución de la tierra, pues el abandono de tierras constituye un desaprovechamiento de recursos que justifica su recuperación por el Estado para adjudicarlas a nuevos propietarios productivos. Desde una perspectiva política, el texto refleja la función subsidiaria del Estado en la economía, incentivando el desarrollo agrario y garantizando derechos fundamentales. La promoción del desarrollo agrario, vinculada con la seguridad alimentaria, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en las zonas rurales, consolida así el rol del Estado como facilitador del bienestar social.

La norma constitucional establece un delicado equilibrio entre el derecho a la propiedad privada y la función social de la tierra. La posibilidad de establecer límites a la extensión de la propiedad responde a la necesidad de evitar la concentración de tierras, promoviendo una distribución equitativa y un uso eficiente de los recursos agrarios. La recuperación de tierras abandonadas por parte del Estado también es un mecanismo que responde a la función social de la propiedad. Al evitar la improductividad, el Estado garantiza que la tierra cumpla con su rol económico y social, beneficiando a la colectividad.

El texto constitucional analizado representa un equilibrio entre el interés público y los derechos individuales, al establecer la función social de la propiedad y promover un desarrollo agrario sostenible e inclusivo. Inspirado en principios filosóficos y jurídicos, y alineado con los tratados internacionales de derechos humanos, la norma destaca la intervención del Estado como garante de la productividad y la equidad en el acceso a la tierra. Así, no solo fortalece la economía agraria, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

¿Pena de muerte o distractivo?

Reinstaurar la pena de muerte en el Perú es un imposible jurídico y constitucional, ya que el Estado ratificó en julio de 1978 la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), que lo impide. Este tratado prohíbe extender la pena de muerte a delitos no contemplados previamente y restringe a los Estados la interpretación de la Convención para limitar libertades.

Cuando el Perú ratificó el tratado, la pena de muerte estaba vigente para delitos como traición a la patria en caso de guerra exterior y homicidio calificado. Sin embargo, la Constitución de 1979 la redujo únicamente a casos de traición a la patria. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Convención establece un proceso irreversible que prohíbe restablecer la pena de muerte para delitos donde ya no es aplicable.

El gobierno de Dina Boluarte parece querer usar este tema para ganar respaldo popular, aunque es una estrategia absurda e inviable. El artículo 78 del Pacto de San José permite denunciar el tratado con un preaviso de un año, pero el proceso de reforma requeriría años adicionales. Sería necesario modificar el artículo 140 de la Constitución en dos legislaturas ordinarias, además del Código Penal y el Código Procesal.

Retirarse de la Convención implicaría desvincularse de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esto es gravísimo, ya que el Perú es uno de los países con más condenas por violación de derechos humanos, y los ciudadanos perderían la posibilidad de recurrir a este tribunal internacional. Este escenario limitaría gravemente la protección de los derechos fundamentales, dejando a los ciudadanos sin una instancia adicional cuando el sistema judicial interno falle.

El trasfondo de esta propuesta refleja un tinte populista y chabacano, cuyo único fin sería satisfacer demandas populares sin considerar las consecuencias. Además, el gobierno parece estar sumido en el desconcierto, como se evidencia en las declaraciones de ministros que desconocen nociones básicas de jurisprudencia.

En síntesis, la reinstauración de la pena de muerte es un distractivo más del gobierno de Boluarte. La idea, además de ser inviable, plantea riesgos severos para la defensa de los derechos humanos y para la reputación internacional del Perú. Es un tema utilizado como maniobra política, sin un análisis serio sobre sus implicancias jurídicas y sociales.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Reflexiones desde Andahuaylas y la necesidad de reabrir su aeropuerto

El pasado 8 de noviembre participé en una conferencia en la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, organizada por APEMIPE, ADEA Andahuaylas y el Centro ADEA, con el apoyo de la municipalidad de San Jerónimo. El evento reunió a destacados expositores como Jesús Salazar Nishi, Máximo San Román, Fernando Cillóniz, Luis Rivero y Rafael López Aliaga, junto a profesionales locales, para debatir sobre el desarrollo de la región y del sur del Perú.

Mi exposición abordó la necesidad de atender la agenda social postergada mediante la reactivación económica. Enfaticé en la importancia de construir un esquema de viabilidad social para la minería moderna, junto con la formalización de la minería artesanal no ilegal, crucial para Apurímac. También resalté la ampliación de la frontera agrícola para la agroexportación, impulsando los grandes proyectos hídricos pendientes. Además, destaqué la urgencia de brindar crédito, capacitación y acceso a mercados para más de 2 millones de pequeños productores agrarios en el país. Planteé la posibilidad de un nuevo impulso industrializador basado en ventajas competitivas, rompiendo con esquemas tradicionales.

La interacción con líderes locales evidenció un cambio positivo: más personas comprenden la necesidad de enfocar el desarrollo económico como eje del debate público, dejando atrás discursos destructivos. Esta visión debe seguir alentándose, fomentando un modelo de prosperidad compartida.

Sin embargo, un tema urgente que las autoridades no han atendido es la reapertura del aeropuerto de Andahuaylas, cerrado hace más de un año. Esta situación limita gravemente las oportunidades económicas y turísticas de la región. Es vital que, desde la sociedad civil, los medios y los partidos políticos, se exija la reanudación de sus operaciones con las medidas necesarias para reactivar la conectividad y el desarrollo.

Agradezco las atenciones brindadas por Kevin Espinoza, Camilo Abuhadba Altamirano, Guísela Ramírez y Flor Ruiz, hermana de mi recordado compañero Marco Ruiz, quien soñó con organizar estos foros. También a José Venero, Secretario General Provincial del APRA, por su presencia.

El desarrollo de Andahuaylas y Apurímac requiere acciones concretas y un compromiso decidido para convertir el potencial de la región en progreso sostenible. Reabrir el aeropuerto es un primer paso imprescindible.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

China y el “Collar de Perlas” Portuario

El Puerto de Hambantota en Sri Lanka y el megapuerto de Chancay en Perú son inversiones en infraestructura promovidas por China con repercusiones en la dinámica geopolítica y la soberanía local, trascendiendo el desarrollo económico.

El Puerto de Hambantota, punto estratégico en las rutas comerciales del Océano Índico, se desarrolló en 2008 con préstamos chinos por 1,300 millones de dólares. El bajo tráfico comercial y las altas tasas de interés chinas impidieron la generación de ingresos, exacerbando la deuda en Sri Lanka. En 2017, incapaz de cumplir con sus obligaciones financieras, Sri Lanka arrendó el puerto por 99 años a China Merchants Port Holdings a cambio de ayuda para reestructurar la deuda, consolidando el control chino y la dependencia económica.

Este proyecto, que integra la red del “Collar de Perlas”, con más de 100 puertos en el mundo, forma parte de la estrategia china para aumentar su influencia geopolítica. Aunque China insiste en que Hambantota es exclusivamente comercial, las potencias regionales y globales temen que pueda convertirse en una infraestructura de doble uso (comercial y militar).

La operación china de Hambantota genera tensiones en India, con conflictos limítrofes y otros en el Indo-Pacífico, considerando que la presencia china en sus costas amenaza la seguridad e influencia india en el sur de Asia. Estados Unidos y sus aliados observan que las inversiones chinas pueden comprometer la soberanía de países pequeños con la “Trampa de la Deuda”, modelo con el que China toma control sobre infraestructuras cuando los deudores no pueden cumplir sus obligaciones financieras.

El megapuerto de Chancay en Perú, inversión china de importante impacto geopolítico, es controlado por la estatal china Cosco Shipping Ports Limited (60%) y la minera peruana Volcan (40%). Diseñado como nodo logístico para conectar Sudamérica con Asia, enfrenta cuestionamientos. Cosco Shipping se niega a someterse al filtro del Organismo Supervisor de Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), argumentando que vulneran sus derechos de propiedad y libertad de empresa, postura que contrasta con regulaciones aplicables a otros puertos peruanos de uso público.

La concesión del puerto incluyó la expansión del área de influencia directa, creciendo 685% con la cesión de áreas marítimas destinadas a la defensa nacional, suscitando preocupaciones sobre los términos y condiciones contractuales y la transferencia de derechos sobre nuestro mar soberano sin la necesaria transparencia. Igual que Hambantota, Chancay tiene condiciones estratégicas que facilitan el uso dual (comercial y militar). Pero la exclusividad reclamada por China en mar territorial peruano despierta desconfianza. La reticencia para someterse a las leyes locales y la ausencia de supervisión podrían facilitar actividades como inteligencia y monitoreo, impactando la seguridad nacional.

Ambos puertos ilustran cómo inversiones chinas en infraestructura pueden influir en la soberanía económica y política, generando tensiones internacionales con riesgos asociados a sus propias ubicaciones estratégicas. Estos ejemplos muestran el delicado equilibrio entre beneficios económicos inmediatos frente a implicancias estratégicas de largo plazo.

Estos ejemplos resaltan la importancia de la transparencia, supervisión rigurosa y negociación de acuerdos con contratos claros y transparentes para convertir los proyectos en fuentes de desarrollo, garantizando no solo beneficios económicos, sino también el respeto de las legislaciones locales, la autoridad de las instituciones regulatorias y la soberanía nacional. Evaluar las implicancias estratégicas es esencial para garantizar la estabilidad y el futuro de nuestras naciones.



“APUNTES”

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

2025, ¿superaremos los problemas en el país?

Debemos ver mejor la vida venidera; que la experiencia obtenida nos permita mejorar lo alcanzado y superar lo negativo. ¡Seamos optimistas!

Si deseamos mejorar, seamos objetivos y señalemos los problemas nacionales para vencerlos. ¡Lo podemos hacer con unidad y comprensión entre gobernantes y gobernados!

En general, la población estima que los problemas son cuestiones sociales, políticas, económicas, y las consecuencias de las confrontaciones entre políticos (en los Poderes del Estado) que, entre otros hechos, ahuyentan a inversionistas (quienes, con sus actividades productivas, generan centros de trabajo que requieren trabajadores). Reconozcamos que la población ha sido afectada por las remuneraciones no satisfactorias, el desempleo, la informalidad, el alto costo de vida, la pobreza, y la falta de eficientes servicios básicos de salud, educación, transporte y saneamiento. Continúa la migración —inclusive al exterior— y persisten los problemas climatológicos.

Problemas que afectan a la población y son inocultables para extranjeros: delincuencia (hurtos, robos, asaltos, intimidación, secuestros, extorsión, raptos, sicariato, lesiones, homicidios), corrupción (en entidades privadas y públicas), tráfico de personas y drogas, minería ilegal, contrabando, etc.

Tienen responsabilidad los políticos electos —y los nombrados y/o designados— para los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como quienes ejercen en el Poder Judicial, Ministerio Público y otras entidades estatales. La mayoría de la población los considera ineficientes para resolver los problemas existentes, lo que perjudica al país y repercute cotidianamente en la economía familiar.

La ciudadanía es pesimista respecto a una pronta solución. Un 80% considera poco o nada probable que la crisis política se resuelva en los próximos 12 meses.

Más de la mitad de los peruanos diría que la principal solución a la crisis política es cambiar a todos los líderes políticos y continuar la lucha contra la corrupción.

Que, en el 2025, gobernantes y gobernados actuemos con comprensión y unidad para incrementar la inversión privada con empresarios nacionales y extranjeros, porque sus aportes e inversiones contribuirán a mejorar el potencial económico nacional y reforzar el presupuesto nacional para invertir en infraestructura y obras a nivel nacional.

Cuestiones importantes son incrementar el presupuesto para la PNP para que refuerce sus servicios de inteligencia y el combate cotidiano contra la criminalidad. Mejorar los servicios públicos de salud, educación, transporte, agua, desagüe y luz eléctrica de las poblaciones jóvenes. Y, sobre todo, adoptar una conducta y labor que dé efectiva confianza a los empresarios inversionistas para que establezcan nuevos centros de producción de nuestras riquezas naturales, y con valor agregado destinarlas a los mercados internacionales. Esto requerirá trabajadores y ayudará a combatir la pobreza.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Hay que sanear la democracia en el Perú

La democracia no es únicamente una forma de gobierno, sino una forma de vida política, la cual debe ser representativa, participativa e inclusiva, por lo que es necesario que cuente con los instrumentos que le permitan legitimar el ejercicio del poder por parte de quienes lo ejercen, razón por la cual, la revocatoria y remoción de autoridades, así como la demanda de rendición de cuentas, son medios idóneos que le permiten al sistema lograr que quienes detenten el poder lo hagan con legalidad y, además, con legitimidad.

Para ello, debemos comenzar por destacar que son los actores políticos (es decir, los que ejercen la función pública) los que deben tener una conducta o comportamiento que se inspire en la búsqueda del bien común, en cuanto finalidad del Estado, y no al contrario, como viene aconteciendo en estos últimos tiempos. Situación que se refleja en el trabajo que desarrollan las encuestadoras, cuando colocan a los dos órganos políticos (Poder Ejecutivo y Congreso) en un nivel extremadamente bajo de aceptación o credibilidad por parte de la población.

Pues, la inestabilidad política, la inseguridad ciudadana, la deficiente atención en la salud, la insuficiente preocupación por la educación escolar y universitaria, la producción de normas y leyes que solo responden a la defensa de los intereses particulares o de grupo de quienes las producen, la nula capacidad de renuncia de quienes, en ejercicio de la función pública, no quieren reconocer su responsabilidad, son, entre otros muchos factores, los que explican por qué nuestra democracia sigue estando solo en el papel.

Nuevamente, y como lo hemos reiterado en oportunidades anteriores, el problema del Perú y sus autoridades no está en la estructura u organización de sus instituciones, sino en las personas que las integran. Podemos formar nuevos organismos o reformar los existentes, pero si quienes van a formar parte de ellos tienen los mismos vicios y las mismas taras que hoy caracterizan a gran parte de quienes tienen a su cargo el manejo del poder político, estamos condenados a que nuestra democracia siga siendo únicamente una aspiración.

Razón por la cual, para sanear nuestra democracia, es necesario que, sin distingos ni escogencias interesadas, se disponga la no posibilidad de postular a cargo público a cualquier persona que haya sido condenada por delito doloso; pues, esa sola condición debe ser un impedimento para acceder al poder. De lo contrario, nos exponemos a la actual realidad que observamos en el Parlamento, cuando por intereses personales “se elabora un listado” para identificar qué delitos son los que pudieran impedir o no a ser postulantes en una elección popular.

Lamentablemente, por razones personales o de partido, igualmente, no se aprobó la reelección de las autoridades locales y regionales; cuya prohibición, equivocadamente, se decidió en el entendido de que así se evitaría la corrupción (la autoridad municipal corrupta no necesita dos periodos; pues, si en medio periodo se puede “llevar jalando el municipio”, seguro que lo hará).

Si se quiere fortalecer la institución de los partidos políticos, para que trabajen en la formación de nuevos cuadros, y no en función de una persona en particular, debe prohibirse la reelección presidencial, inclusive la que dispone dejar un periodo; es decir, quien llega a la presidencia de la república una vez, nunca más en su vida debe volver al mismo cargo.

La renovación por partes (en periodos cortos de tiempo) de los cargos congresales (diputados y senadores) es una buena alternativa para conservar la legitimidad en el ejercicio del poder de representación.

Y, a pesar de no ser amigo de la copia de lo que existe en otros países, en atención a nuestra experiencia nacional, debería implementarse la posibilidad de que, por propia iniciativa de la presidencia de la república o del Congreso, cualquiera de ellos pueda determinar el término anticipado de su mandato, pero con la salvedad de que la decisión de uno de ellos afecte también el término anticipado del mandato del otro.

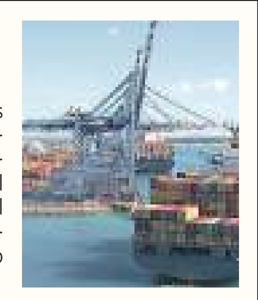
Por nuestra democracia, ojalá podamos ser escuchados.



EN 10.3 % EN OCTUBRE

Se incrementó exportaciones

El octubre del presente año, el valor de las exportaciones peruanas ascendió a 6589 millones de dólares, lo que representa un incremento del 10.3 % en comparación con el del mismo mes del 2023, indicó el Banco Central de Reserva del Perú. "Este aumento se atribuye al incremento del 11 por ciento en el precio promedio de exportación", precisó.



CON VUELOS SUBSIDIADOS

Miles de beneficiados

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de su programa de Vuelos Subsidiados, ha permitido que más de 314,000 ciudadanos puedan movilizarse desde los aeropuertos de Iquitos (Loreto), Pucallpa (Ucayali) y Tarapoto (San Martín) hacia once localidades de la selva del país y viceversa, con tarifas significativamente reducidas.





DESDE EL FARO



JULIO "EL PANETONERO"

El tetrapresidente del BCR, Julio Velarde, alardeaba en la CADE: "La inflación que vimos en el 2021-22 en todo el mundo en el Perú ya está controlada…" (28/11/24). Y no es para menos, la inflación de los últimos 12 meses se situó en 2.27% (INEI-1/12/24). Sin embargo, paralelamente, desde algún horno vallejiano, un noble panetón acechaba irreverente los blasones del "mejor banquero central de Latinoamérica", coronado por la revista LatinFinance (2014).

Con la llegada de las fiestas navideñas, el "Rey del Mercado", el panetón D'Onofrio de 880 gramos (Diego Zegarra de Trade Marketing, 2/12/24), que representa el 42% de las ventas según Ursula Conroy de Nestlé Perú (5/12/23), ha elevado su precio de venta en 22%, es decir, nada menos que diez veces la inflación anual que pregona nuestro presidente del instituto emisor. Este apetitoso soberano, en sus galas más modestas (bolsa), que se vendía a S/ 24.50 en Plaza Vea en la Navidad del 2023, ahora a principios de mes se ofrecía en S/ 29.90 en la misma tienda.

No obstante, el panetón D'Onofrio con su 22% no es el único alimento que pretende opacar la gloria de Julio IV, ya que el pescado lo supera con 33.7%, mientras que el fiel pollo lo escolta con 15.5% (Inflación Noviembre, BCR). Incluso, el arroz también se ha disparado, infaltable en la cena navideña: en el mercado del Callao, el "Costeño", que costaba S/ 4 el kilo en diciembre del 2023, ahora se vende a S/ 4.80. No obstante, la canasta con la que el cuatro veces designado presidente del BCR realiza sus compras navideñas, al parecer, no experimenta estos sobresaltos. Ni panetón, ni bonito, ni pavipollo; sólo chancay, lechón y pavo.

Otro detalle no menor: cuando el panetón llegó de Milán a nuestras costas a mediados del siglo XX, pesaba un kilo. En un primer momento, Gloria adquirió la empresa D'Onofrio por US$ 7 millones (1991) y, seis años después, la vendió a la suiza Nestlé (que vendía el panetón Motta) por US$ 80 millones (1997). En la década de los 90, existía un clásico de panetones entre D'Onofrio y Motta (Nestlé), pero en manos de la multinacional suiza, el clásico de panetones se amenguó —como sucedió con Inka Kola cuando fue comprada por Coca Cola en 1999 o con Pilsen comprada por Cristal (Backus) en 1994— "si no puedes vencer a tu competidor, cómpralo". Con los años, el panetón fue sometido a un "régimen de dieta" conocido como reduflación (una mezcla entre inflación y reducción): "pagas más por menos".

En el año 2014, el panetón perdió 10% de peso, pasando a 900 gramos, y desde el 2023 dejó otro 2.3% en la balanza, presentándose en sociedad con 880 gramos. Según Trade Marketing, en el 2023 se comercializaron 50,000 toneladas de panetones. Pío Pantoja, presidente de la Asociación de Panaderos (ASPAN), "espera que el consumo se incremente en 10% este año" (13/12/23), ergo, el equivalente a 60 millones de panetones en su presentación estándar. Un mercado que movilizará alrededor de US$ 300 millones anuales. Ursula Conroy nos confirma que el Perú es el principal país de consumo de panetones, por encima de Brasil e, inclusive, de Italia, ya que nuestro consumo per cápita es de 1.3 kilos al año, y en Italia es de alrededor de 1.2 kilos: "El peruano es panetonero", concluye (5/12/23).

Y ACUMULÓ 7 MESES SUCESIVOS DE EXPANSIÓN

El PBI creció 3.4 % en octubre según el INEI

Resultado refleja una ligera recuperación respecto a septiembre (+3.16 %). En los 10 primeros meses del año, la producción nacional aumentó en 3.02 %,



En octubre el sector agropecuario tuvo un gran crecimiento.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que la economía peruana creció (medida por el PBI) 3.38 % en octubre de 2024 y acumuló siete meses de crecimiento consecutivo.

Este resultado es ligeramente superior al registrado en septiembre (+3.16 %), pero aún está por detrás de lo que se reportó en en julio (+4.58 %) y agosto (+3.69 %).

De esta forma, entre enero y octubre de este año, la actividad productiva del país aumentó 3.02 %. En el periodo anualizado (noviembre 2023-octubre 2024) el avance es de 2.47 %, de acuerdo al INEI.

El instituto resaltó que el resultado de octubre se explica principalmente por el buen desempeño de seis sectores económicos. El más relevante de todos es el rubro agropecuario (13.41 %).

Este buen desempeño estuvo compuesto por el resultado positivo del subsector agrícola (21.43 %), asociado a los mayores volúmenes obtenidos de pallar grano seco (646.8 %), algodón rama (234,0 %), mango (152.1 %), orégano (116.8 %), limón (55.2 %), mandarina (12.1 %) y papa (10.7%).

El subsector pecuario también avanzó en octubre (+1.8 %), gracias a los los mayores volúmenes de producción de porcino (3.3 %), ave (2.2 %), leche fresca (2.1 %) y vacuno (1.3 %).

Otros sectores que el INEI también destacó por su buenos resultados en octubre fueron: transporte, almacenamiento y mensajería (5.42 %), seguido de otros servicios (4.87 %); construcción (4.86 %); administración pública, defensa y otros (4.25 %); y alojamiento y restaurantes (4.04 %).

Vale decir que, según indicó el instituto, la producción del sector manufactura también avanzó en el décimo mes del 2024 (+1.7 %). Según cifras del Ministerio de la Producción (Produce) esto ocurrió gracias a los resultados favorables del subsector fabril no primario (6.62 %); que fue atenuado en parte por la contracción del subsector fabril primario (-13.89 %).

Otro rubro que también creció ligeramente fue el sector electricidad, gas y agua (+1.75 %). El buen desempeño estuvo explicado principalmente por la mayor generación de energía eléctrica (2.07 %) y producción de agua (0.1 %); en tanto, disminuyó la producción de gas (-2.13 %).

PESCA DISMINUYÓ

- El INEI indicó también que la producción del sector pesca disminuyó en 48.5 % durante octubre del 2024. Este retroceso se explicó por la menor captura de especies de origen marítimo (-50.94 %), tanto para consumo humano directo (-24.82 %), como indirecto (-98.82 %).





PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El enemigo del Perú es su gente con una mediocre mentalidad

Voy a repetir hasta el cansancio hasta que todo el país entienda que una nación es grande no por lo que posee, sino por la gente que tiene. En específico, por la calidad de su gente. El Perú fue bendecido con riqueza en su tierra y en su mar, pero tener dinero guardado no te da clase ni elegancia. ¿A qué me refiero? No es más rico aquel que tiene más dinero en el banco. Rico es aquel que tiene menos necesidades. Nuestra patria está muy lejos de ser un país realmente rico. Somos un país representante del tercer mundo y seguiremos así hasta que refundemos la patria.

Año 2024. Distrito de San Juan de Lurigancho. Cinco policías fueron detenidos en flagrancia mientras extorsionaban a comerciantes informales. El suboficial Juan José Polanco Pinedo es acusado de abusar de una niña que acudió a la comisaría de Santa Isabel. El policía quedó libre, pues luego de que las denunciantes acudieron al CEM (Centro de Emergencia Mujer) de Carabayllo, no quisieron aceptar la denuncia —Ministerio de la Mujer totalmente inservible—. Un policía drogadicto asiste a la comisaría u oficina de trabajo con la nariz más blanca que Arequipa para atender casos de drogas. Un policía golpea a su mujer, hija, hijo, etc., y asiste a la comisaría para atender casos de violencia contra la mujer. Un policía acostumbrado a coimear se viste con el uniforme de la PNP para hacer uso del poder que este le da para extorsionar y coimear a los peruanos.

La Policía Nacional del Perú está podrida desde la base, no en las cabezas. No logramos nada cambiando a las cabezas; el verdadero cambio se debe realizar en la base, desde los puestos más pequeños. En aquellas posiciones donde los reflectores de redes sociales o televisión no llegan. En las zonas del país que a nadie le importan o que han quedado flotando en el tiempo y mantenidas en el tercer mundo, y se sienten muy cómodas de esa forma. Ahí tenemos el ingrediente principal de nuestro atraso: la zona de comodidad. ¿Podemos los peruanos vivir en una zona de comodidad con casi 30% de compatriotas hundidos en la inseguridad y el miedo? ¿Podemos como país seguir en nuestra mediocre comodidad teniendo 30% de peruanos pobres? ¿Vamos a desarrollarnos sabiendo que más del 86% de peruanos vive con miedo? Más del 60% de la población no confía en la Policía Nacional del Perú.

¿Ustedes creen que le importamos a China o a Estados Unidos? Somos un punto estratégico en el hemisferio, pero nada más. A los chinos no les importa nuestra gente, nuestra cultura, nuestra historia y mucho menos nuestro desarrollo. Si no cuidamos de nuestro país, nadie lo hará por nosotros. Necesitamos trabajar en la mente de los peruanos y ser conscientes de nuestros defectos para cambiar como sociedad.



ARTÍCULO TYTL

DR. JAVIER ERNESTO FRÍAS PAIRA

Señor notario, sírvase cobrar mi deuda...

La transmisión a los notarios de la competencia para la atención de asuntos que no implican contienda entre dos o más partes (asuntos no contenciosos), que de otra forma serían atendidos por el siempre lento sistema judicial, tiene poca data y responde a una necesidad específica con una utilidad práctica inmediata: reducir la carga de casos que el Poder Judicial debe tramitar.

Esto permite que los jueces concentren sus esfuerzos en los asuntos que realmente requieren su atención especializada y urgente, liberándolos de actividades que no son estrictamente jurisdiccionales. La atribución de competencia judicial sobre cuestiones no contenciosas tiene raíces históricas, provenientes de épocas en las que las funciones jurisdiccionales y administrativas recaían en las mismas personas. Sin embargo, esta situación ha cambiado en muchos países, generando beneficios significativos para los ciudadanos.

Aquellos que opten por recurrir a los notarios se beneficiarán de la rapidez del trámite notarial, mientras que quienes acudan al Poder Judicial para resolver disputas (asuntos contenciosos) se verán igualmente favorecidos por una mayor agilidad en la resolución de sus casos, ya que los jueces tendrán una carga de trabajo más manejable. Esto contribuye a que la administración de justicia sea más rápida, justa y eficaz.

En el Perú, se han dado pasos importantes en ese sentido, abriendo el cauce de la llamada "Jurisdicción Voluntaria" para que asuntos que eran de competencia exclusiva de los jueces puedan ser atendidos también por los notarios, aliviando así la carga procesal del Poder Judicial.

Es el caso de la problemática de los inquilinos morosos, por ejemplo, donde el arrendador podía tardar alrededor de cuatro años para desalojar a su inquilino que no cumplía con el pago del arriendo. Si bien, mediante la Ley 30201, que introduce la utilización de la denominada "cláusula de allanamiento a futuro del arrendatario", se logró reducir el plazo para obtener el lanzamiento, todavía resultaba insuficiente. Es por ello que se creó el procedimiento especial de desalojo con intervención notarial, permitiéndole a los arrendadores acudir al notario para obtener el desalojo de su inquilino moroso.

Otra materia procesal que requiere una atención inmediata y que, a su vez, satura la carga de trabajo de la judicatura son las demandas de "obligación de dar suma de dinero", que son interpuestas por un acreedor contra su deudor para obtener el pago de una deuda vencida.

¿A quién no le ha tocado lidiar con un deudor moroso? En el ámbito de las actividades comerciales, es común que las empresas enfrenten deudas por cobrar cuyo deudor no ha cumplido con pagar dentro del plazo estipulado. Esta situación impacta negativamente en la liquidez y en el desarrollo normal de las operaciones de la empresa. Por ello, resulta importante evaluar los mecanismos legales disponibles para garantizar el cumplimiento de los pagos. Y no solo sucede en el ámbito empresarial, también ocurre entre personas naturales, aunque en menor medida.

Si no se cuenta con un documento que permita acudir a un proceso judicial relativamente rápido, como por ejemplo un título valor (una letra de cambio, un pagaré, etc.) que abra las puertas del Proceso Único de Ejecución, no quedará más remedio que transitar por el largo y tedioso (e incluso a veces inacabable) proceso de conocimiento, el cual puede tardar en resolverse aproximadamente cinco años.

En otras regulaciones existe la denominada "reclamación de deudas dinerarias no contradichas". Mediante este mecanismo legal, se permite reclamar deudas dinerarias a través de un notario, ofreciendo un procedimiento rápido y seguro. Para ello, basta con acudir a un notario con competencia en la zona donde se realiza la reclamación y encargarle la gestión formal del cobro de la deuda.

Si el deudor acepta realizar el pago tras la notificación notarial, el proceso puede completarse en menos de un mes, en contraste con los aproximadamente dos años que suele tardar un trámite judicial bajo el Proceso Único de Ejecución, o cinco si se trata de un proceso de conocimiento. En caso de que el deudor rechace el pago, el notario emitirá un acta notarial que documente dicha negativa, lo cual será suficiente para que el reclamante lo presente ante un juez, quien podrá iniciar el proceso de cobro y adoptar las medidas necesarias para recuperar la deuda, como, por ejemplo, el embargo de los bienes del deudor, sin necesidad de un juicio.

En nuestro país, urge implementar medidas como esta, que permitan racionalizar el ordenamiento procesal civil y, como consecuencia, aliviar la carga de trabajo que afecta a los tribunales, pero, sobre todo, a los propios ciudadanos.





Los brujos, chamanes y astrólogos que influyeron en el desarrollo de los secretos de Estado. Rasputín
quien tomó decisiones desde la Casa Blanca, y Aleister Crowley, quien influyó en los destinos de Gran

LOS ASTRÓLOGOS

ASESORES OCU

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

La creencia en la brujería es común en numerosas culturas desde la más remota antigüedad, y las interpretaciones del fenómeno varían significativamente de una cultura a otra. Algunas teorías relacionan la brujería europea con antiguas religiones paganas de la fertilidad, aunque ninguna de ellas ha podido ser demostrada. Las brujas tienen una gran importancia en el folclore de muchas culturas y forman parte de la cultura popular.

Entonces creíamos que había individuos conocedores del secreto de hacer aquello que la naturaleza no puede hacer; personas especiales, dotadas de una capacidad que solo entidades místicas, divinidades, genios, espíritus o demonios pueden conferir a los humanos.

HISTORIA

Hay magos natos y magos por delegación. Moisés se convierte cuando recibe de Yahvé el don de transformar su vara en una serpiente. Con esa vara (que luego heredarán las hadas medievales), se presenta ante el faraón, el cual convoca a sus magos oficiales —que la tradición conoce bajo los nombres de Janes y Jambres— para enfrentarlos a Moisés. Este transforma su vara en una serpiente ante los ojos del faraón, y Janes y Jambres hacen otro tanto. Pero dentro del prodigio se produce una señal superior cuando la serpiente de Moisés devora a las otras dos. Después, con la misma vara imbuida de poder de Dios, el líder de Israel provocará las plagas de Egipto, separará las aguas del mar Rojo y hará brotar agua fresca de una roca en medio del desierto para aplacar la sed de su pueblo.

Egipto, cuna de todos los misterios, era tierra de magos. La propia escritura fue un acto de magia en su origen, así como un medio de conservar los conocimientos mágicos del clan sacerdotal. Los griegos, racionales y críticos con lo incomprensible, también sucumbieron al crepuscular ámbito de la magia. Homero crea el personaje de Circe, la maga que interviene activamente en "La Odisea" y que es tía carnal de otra maga, Medea, la cual encarna a su vez un mito particularmente sombrío, escogido por Eurípides como fundamento de la tragedia del mismo nombre.

A Pitágoras se le atribuía la capacidad de aparecer en dos lugares a la vez (bilocación) y de ser saludado a voces por los ríos que cruzaba, pero él mismo negaba vehementemente aquellos prodigios. Su tío Ferécides de Siros tuvo fama de mago y adivino, y otros miembros de la secta pitagórica, como el misterioso escita Abaris o el menos enigmático Aristeo de Proconeso, también fueron considerados individuos con poderes mágicos.

MAGOS, BRUJOS Y SANTEROS QUE INFLUYERON EN LÍDERES MUNDIALES

Reyes, reinas, emperadores, presidentes de gobierno, militares y otros más son muchas de las personalidades que han tenido a su lado videntes, magos y brujos a lo largo de la historia. De hecho, en la actualidad hay algunos que aún recurren a ellos para resolver asuntos relacionados con su cargo.

Bajo el designio de los astros y la brujería gobernaron Alberto Fujimori, Juan Domingo Perón, Nicolás Maduro, Ronald Reagan, Jair Bolsonaro, Winston Churchill, el zar de Rusia, Adolfo Hitler, Isabel II, Fidel Castro y otros más.

Brujos y chamanes han dirigido los destinos de varios países a nivel mundial con oscuras estratagemas, creando desastres, hambre y miseria.

Líderes mundiales siempre han contado con su brujo de cabecera para gobernar con la fiel creencia en la ayuda de fuerzas misteriosas y el ocultismo.

EL REY ARTURO Y MERLÍN EL MAGO

Según el ciclo artúrico, Merlín fue un mago galés que habría vivido en el siglo VI. No obstante, algunos investigadores sostienen que Merlín era un nombre genérico con el que se conocía a los magos, por lo que habría muchos Merlines. Otras investigaciones afirman que Merlín no fue un individuo, sino la personificación de un mito en el que coincidían diversos arquetipos. Sea como fuere, según la leyenda, Merlín fue el consejero del rey Arturo durante el tiempo que este gobernó Camelot.

JAIR BOLSONARO Y OLAVO DE CARVALHO

Militante comunista en su juventud, Olavo de Carvalho (Brasil, 1947) fue miembro de una secta sufí antes de convertirse al catolicismo y defender posiciones ultraconservadoras. En la actualidad, es conocido por sus incendiarias declaraciones a través de YouTube y redes sociales.



Fidel Castro y el brujo haitiano, quien le enseñó el arte negro de la santería.

El presidente brasileño Jair Bolsonaro (Brasil, 1955) lo tiene como guía. El filósofo new age y astrólogo paulista ha aconsejado al presidente hasta el punto de influir en el nombramiento de algunos de los ministros brasileños. Además, Carvalho acusó a Caetano Veloso de ser pederasta. El cantante, confiando en la separación de poderes y en que el favor presidencial no protegería al ofensor, no dudó en interponer una demanda judicial contra el amigo de Bolsonaro.

WINSTON CHURCHILL Y ALEISTER CROWLEY

Conocido por los sobrenombres de Frater Perdurabo y La Gran Bestia, Aleister Crowley (Reino Unido, 1875-1947) fue el más importante mago inglés del siglo XX. Máximo sacerdote del Ordo Templi Orientis y creador de la Abadía de Thelema en Cefalú (Sicilia), Crowley defendía la libertad sexual y el uso de estupefacientes para conseguir "la iluminación". Fue perseguido tanto por las autoridades británicas como por el fascismo mussoliniano.

En plena II Guerra Mundial, Crowley contactó por carta con Winston Churchill y le dio la que, en su opinión, era la clave para vencer a Hitler. Según el mago, si la esvástica era una cruz en movimiento, su rotación podía detenerse trabando sus aspas con una cuña o una V. Aunque son muchos los historiadores que niegan que el consejo del mago tuviera efecto alguno en el político británico, lo que es

HITLER Y HANUSSEN

Erik Jan Hanussen (Viena, 1889-Berlí
ocultista y astrólogo austriaco que d
República de Weimar. En los años ve
abrió el Palacio del Ocultismo y frecu
1889-Alemania, 1945), por entonces u
conocido. Hitler se apoyó en Hanuss
Hanussen enseñó a Hitler técnicas d
del público durante los actos del par
A cambio, el mago tenía acceso a inf
empleada para hacer sus prediccion
quema del Reichstag en febrero de 1
lo convirtió en un personaje incómo
porque dejaba entrever que el mago
del hecho eran los nazis y no el milita
van der Lubbe. Casualidad o no, una
mago fue encontrado a las afueras c





n, quien guio espiritualmente a los zares de Rusia. Joan Quigley,
Bretaña.

Y EL PODER

LTOS

ín, 1933) fue un prestigioso vidente,
desarrolló su carrera durante la
inte se instaló en Berlín, donde
uentó a Adolf Hitler (Austria,
un líder político menor apenas
sen para aumentar su carisma.
e oratoria para captar la atención
tido y las alocuciones radiofónicas.
formación privilegiada, la cual era
es. Una de ellas fue el anuncio de la
933. Sin embargo, esta premonición
do para los seguidores de Hitler
o sabía que los responsables últimos
ante comunista holandés Marinus
s semanas después el cuerpo del
de Berlín con signos de violencia.

cierto es que Churchill aparecía en las fotografías y actos públicos haciendo la V de la victoria con sus dedos y que Hitler perdió la guerra.

REAGAN Y JOAN QUIGLEY

Joan Quigley (Estados Unidos, 1927-2014) fue una astróloga nacida en Kansas City que se hizo famosa por formar parte del equipo de confianza de Ronald Reagan y de su esposa Nancy. El matrimonio presidencial recurrió a la vidente después del intento de asesinato del que fue objeto el presidente de los Estados Unidos en 1981. Entre sus diferentes tareas estaba, justamente, la de evitar nuevos atentados contra el mandatario.

Fueron cargos cercanos a los Reagan los que confirmaron que la vidente trabajó para la Casa Blanca. En sus memorias, uno de ellos, el exsecretario del Tesoro Donald Reagan, afirma: "Casi cualquier decisión importante que los Reagan tomaron durante el tiempo que estuve en la Casa Blanca como jefe del equipo del presidente se consultaba previamente con una mujer de San Francisco, que hacía horóscopos para asegurarse de que los planetas estaban alineados favorablemente". Con esta información, se entienden mejor muchas decisiones políticas de los Estados Unidos en los ochenta.

EL ZAR DE RUSIA Y RASPUTÍN

Grigori Rasputín (Rusia, 1869-1916) fue un monje ruso y curandero. Sus dotes sanadoras eran tan apreciadas que hasta la zarina Alejandra requirió sus servicios para curar a su hijo Alekséi Nikoláyevich Románov. Como muchos miembros de la nobleza europea, el muchacho estaba aquejado de hemofilia y, a pesar de los desvelos de los médicos, solo Rasputín consiguió detener las hemorragias que amenazaban la vida del heredero imperial. A la vista de sus éxitos, la zarina quiso tener al monje cerca y Rasputín se mudó a la corte de los zares, en la que desplegó sus dotes de control emocional y mesmerismo (técnica terapéutica basada en un hipotético magnetismo del cuerpo humano) sobre casi todos los miembros de la familia Románov. Hasta tal punto llegaba su control, que un grupo de nobles favorables al zar decidió asesinarlo para que dejase de interferir en los asuntos del Estado, en un momento en el que el imperio estaba siendo gravemente amenazado por los revolucionarios comunistas. Rasputín fue envenenado con cianuro, golpeado, tiroteado y arrojado aún vivo a las aguas heladas del río Nevá.

Hombre carismático y embaucador, Rasputín fue acogido por la zarina desoyendo los recelos del zar Alejandro que, a pesar de su desconfianza hacia el místico, tuvo que rendirse a la evidencia de que el mago salvó de la muerte al pequeño Alekséi en varias ocasiones. Además de sus dotes como curandero, Rasputín tenía visiones premonitorias, lo que hacía que fuera consultado con frecuencia por los nobles rusos sobre su futuro personal y el del país. A este respecto, predijo que se cernía sobre Rusia y sus ciudadanos una época de sufrimiento y dolor. Fuera intuición, suerte o magia, lo que es un hecho es que volvió a acertar de lleno. Algunos historiadores afirman que Rasputín tenía una relación íntima con la zarina Alejandra.

PERÓN Y LÓPEZ REGA

José López Rega (Buenos Aires, 1916-1989), alias El Brujo, fue un agente de policía tan mediocre como charlatán y obsecuente. Cuando Juan Domingo Perón estaba exiliado en Madrid, se trasladó hasta esa ciudad y comenzó a frecuentar la Quinta 17 de Octubre, residencia del general, para realizar trabajos de recadero. Con el tiempo, y gracias a su pasión por las ciencias ocultas y la magia, consiguió ganarse la confianza de Isabel Martínez de Perón, tercera mujer del líder argentino, e instalarse en la casa como mayordomo y hombre de confianza de Perón.

López Rega era el filtro de Perón con el resto del mundo. Si el edecán no quería, el político no recibía determinadas visitas, ciertas llamadas de teléfono o algunas cartas. Además, realizaba conjuros para mantener a los enemigos del líder alejados de él. Cuando el cadáver embalsamado de Eva Perón fue devuelto por los militares argentinos, López Rega realizó con él rituales mágicos para transmitir el carisma de la muerta a Isabel Martínez de Perón. Cuando el general regresó a Argentina y fue elegido presidente por tercera vez, López Rega fue nombrado ministro de Bienestar Social, desde cuyo ministerio organizó la Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como La Triple A, un movimiento parapolicial dedicado a asesinar a militantes de izquierdas. Cuando Perón estaba agonizando en el lecho de muerte, López Rega lo agarró de los tobillos e intentó retener el espíritu del líder en el cuerpo al grito de: "¡No te vayas, faraón!".

NICOLÁS MADURO Y LA SANTERÍA

El exjefe de la Dirección de Contrainteligencia Militar venezolana, Hugo Carvajal, declaró hace un tiempo que Nicolás Maduro (Venezuela, 1962) había gastado miles de dólares para pagar ritos de santería. El mandatario venezolano habría sido iniciado en esta religión por Hugo Chávez que, a su vez, habría seguido las enseñanzas de Fidel Castro.

Aunque el propio Maduro afirmó tras la muerte de Chávez que el expresidente se le había aparecido en forma de pájaro y que le daba consejos de gobierno, no hay que descartar que muchas de las cosas paranormales que se cuentan del presidente venezolano sean propaganda para desprestigiarlo. Al menos las de Hugo Carvajal, que se encuentra inmerso en diversas causas judiciales y tiene que ganarse a toda costa la simpatía de los jueces de Estados Unidos. A pesar de todo, David Placer, autor de Los brujos de Chávez, sostiene que "Maduro y su mujer, Cilia Flores, continúan rodeados de santeros y babalaos cubanos. El mismo presidente ha realizado rituales de santería. Eso me lo han reconocido y ratificado no opositores o examigos dolidos, sino personas de su círculo íntimo", afirmó.

FIDEL CASTRO Y LA MACUMBA

El sincretismo entre los dioses de los esclavos negros de origen africano y el catolicismo o protestantismo de los esclavistas europeos dio lugar a diferentes religiones como la umbanda, el candomblé, la macumba o la santería, las cuales se practican en diferentes países de América como Brasil, Haití, República Dominicana o Cuba.

Son muchos los testimonios que afirman que Fidel Castro (Cuba, 1926-2016) era un fiel de la santería cubana desde los tiempos de Sierra Maestra. De hecho, sus seguidores (y opositores) achacan su longevidad y su suerte para esquivar atentados a los amuletos que las santeras fabricaban para él. Cuando Castro falleció, a los 90 años, en 2016, expertos en el tema percibieron en el funeral detalles que hacían pensar que se había realizado según los ritos de la santería.

LAS BRUJAS DE ALBERTO FUJIMORI

El expresidente peruano, recientemente fallecido, recurría al asesoramiento de dos videntes para protegerse de maleficios y poder ser liberado de sus condenas.

Los rumores sobre la afición de Alberto Fujimori a consultar habitualmente su futuro y salud espiritual con videntes y curanderos eran evidentes. Sobre todo, cuando tuvo que enfrentar a la justicia, el expresidente peruano tampoco quiso renunciar nunca a esta "mágica" ayuda y decidió solicitar los servicios de Soledad Ibargüen y Rosita Chu, dos brujas que lo mismo lo bendecían que lanzaban sortilegios contra los abogados que lo acusaban.

Pero toda protección es poca, y para inducir a que sus vaticinios se cumplieran, Ibargüen también protegía al expresidente con "baños de florecimiento", una fórmula a base de plantas y hierbas para alejarlo del mal. Por si acaso, su asesoramiento contaba con el refuerzo de las cartas del tarot de Rosita Chu, famosa por la difusión de sus predicciones en los medios locales, incluida la televisión.

Las aficiones esotéricas de Fujimori eran conocidas desde hace muchos años. El expresidente, un matemático frío y racional, alternaba esas características con un culto por la brujería, reconocido por él mismo. Según se dice, durante su gobierno (1990-2000) contaba con un equipo de "consultoras", sin cuya opinión no tomaba decisiones.



Alberto Fujimori: no bastaron dos brujas a las que consultaba sobre situaciones de Estado; su caída y posterior fallecimiento fueron inminentes.



EN HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

149 TRANSPLANTES DE RIÑÓN

El Hospital Nacional Cayetano Heredia informó que ha realizado 149 trasplantes de riñón en 17 años, de los que cerca del 90 % fueron de donantes vivos, es decir, de familiares directos de los pacientes. Esto refleja que solo el 10 % de los trasplantes provienen de donaciones cadavéricas.



SON CAPACITADOS

500 FUTUROS POLICÍAS

Con el objetivo de formar a futuros policías capacitados en el tratamiento de atención e investigación a denuncias sobre violencia de género, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, junto a la ministra de la Mujer Teresa Hernández, dio inicio a las jornadas de sensibilización a 500 cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.



SEGÚN LA LEY N° 32192, PROMULGADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

Expulsarán a extranjeros que no se identifiquen

La norma busca mejorar el control migratorio y prevenir la presencia de individuos que puedan representar una amenaza para el orden público o la seguridad del país.



Los extranjeros que incumplan con la obligación de identificarse ante la autoridad competente serán sancionados con la expulsión del Perú.

Esto según la ley 32192, que modifica los artículos 58, 67, 68, 71 y 73 del Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y que fue publicada ayer en el diario oficial El Peruano.

"Son expulsados los extranjeros que estén incursos en los siguientes supuestos: (...) j) Por incumplir con la obligación de identificarse ante la autoridad competente", indica el artículo 58.1 de dicha norma. que señala que esta sanción se aplicará a los extranjeros que se encuentran en situación migratoria irregular por ingresar al país sin realizar el control migratorio de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, a los extranjeros que realicen actividades que pongan en riesgo o atenten contra el orden público, el orden interno, la seguridad nacional o la seguridad ciudadana.

La duración del procedimiento administrativo sancionador especial excepcional no puede exceder las 24 horas contabilizadas desde la retención administrativa del ciudadano extranjero.

La norma indica que la Policía, sin orden judicial, puede verificar la identidad de la persona extranjera a través de los medios de verificación habilitados, incluido el registro de información biométrica.

En caso de que la persona extranjera carezca de algún medio identificatorio válido, el efectivo procede a tomar la declaración de identidad de la persona extranjera, la consigna en un acta y procede a la toma de la información biométrica. Dicha declaración de identidad tiene carácter constitutivo.



Los extranjeros podrán ser expulsados más rápido con la nueva ley.

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

Por otro lado, la norma también señala que en el certificado de movimiento migratorio se encontrará establecida la información de ingresos y salidas de los ciudadanos extranjeros a nuestro país. "El certificado de movimiento migratorio es el documento en el que está consignada la información de los ingresos y de las salidas del territorio nacional de peruanos y de extranjeros registrados en Migraciones. Este certificado se expedirá por la autoridad migratoria, de carácter público y podrá ser solicitado por cualquier persona mayor de edad que posea documento de identidad", indica el documento.

A POCOS DÍAS DEL VERANO

Intensa lluvia sorprendió a los limeños

Una lluvia sorprendió a varios distritos de Lima Metropolitana la tarde de ayer. A menos de una semana de que se inicie el verano en el Perú —el próximo sábado 21—, este fenómeno atmosférico se manifestó por segundo día consecutivo en la capital, luego de que el sábado también se produjeran precipitaciones.

La lluvia, que había sido pronosticada desde hace varios días por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (Senamhi), impactó fuertemente en distritos como Lince, Jesús María, Pueblo Libre, Surquillo, Magdalena, Surco, Chorrillos, Ate, Comas, Independencia, Cercado de Lima, Santa Rosa, Ancón, San Juan de Miraflores, Los Olivos y muchos otros más.

Sin embargo, desde San Juan de Lurigancho y otras jurisdicciones, los vecinos informaron que todo se mantuvo seco, aunque el cielo estaba nublado y se sentía mucho viento.





CONSUMIÓ LOCALES COMERCIALES DE UNA AGENCIA DE TRANSPORTES

Fuerte incendio se registró en La Victoria

Un incendio de grandes proporciones se registró la tarde de ayer en La Victoria, consumiendo una vivienda de material noble y extendiéndose a locales comerciales que operaban como agencias de transporte interprovincial.

El incendio comenzó a las 17:25 p. m. y movilizó a más de 15 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), quienes trabajaron arduamente para controlar las llamas. El siniestro ocurrió en la cuadra 5 del jirón Antonio Raimondi, cerca de la avenida Grau.

El origen del incendio habría sido un cortocircuito, según las primeras investigaciones. Las llamas y la densa humareda podían ser vistas desde varios kilómetros, incluyendo la zona de Mesa Redonda.

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Modifican recorrido de 28 rutas

Con el objetivo de ordenar el transporte público y brindar un mejor servicio a los usuarios, La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en coordinación con la Municipalidad de la Victoria, modificará, temporalmente, el recorrido de 28 rutas de transporte convencional desde mañana.

De esta manera, las unidades que circulan por el jirón Huánuco recorrerán ahora el jirón Parinacochas, en el tramo comprendido entre las avenidas México y Bausate y Meza.

Para tal fin, se habilitarán tres paraderos ubicados en la intersección del jirón Parinacochas con la calle Bélgica, y las avenidas Isabel La Católica y Bausate y Meza donde los usuarios podrán abordar los buses de manera ordenada. Asimismo, dejarán de funcionar los paraderos ubicados en el jirón Alexander Von Humboldt y la calle Francia.



VOLVIÓ A PEDIR A LOS AMBULANTES REUBICARSE EN ‘HUERTA ENCONTRADA’

Alcalde de Lima estuvo en Chosica inaugurando obras

Rafael López Aliaga entregó a los pobladores de la Asociación de Vivienda Integración Los Olivos, un gran muro de contención de 400 metros, 2000 m2 de pistas y dos escaleras peatonales.



Rafael López Aliaga visitó ayer Chosica.

AMBULANTES EN CONTRA

- **Los comerciantes de la zona de Mesa Redonda en Lima, están en desacuerdo con la reubicación en la feria comercial La Huerta Encontrada. Los comerciantes consideran que el nuevo lugar es muy alejado, de difícil acceso, y peligroso, lo que podría afectar negativamente sus ventas, especialmente, en la campaña navideña.**

El alcalde Rafael López Aliaga estuvo ayer en Chosica, inaugurando tres nuevas infraestructuras: un gran muro de contención de 400 metros, 2000 m2 de pistas y dos escaleras peatonales en beneficio de la Asociación de Vivienda Integración Los Olivos.

El burgomaestre anunció nuevos proyectos que se llevarán a cabo en las calles Perú y Argentina de Chosica. Además, agregó que continuará apoyando a las 2400 ollitas comunes con alimentos saludables, como la sangrecita, para combatir la anemia.

Por otro lado, volvió a invitar a los comerciantes de Mesa Redonda y el Mercado Central a sumarse a la Huerta Encontrada, un espacio seguro y ordenado para el comercio. Este nuevo mercado, ubicado en la cuadra 7 del jirón Amazonas, puede albergar hasta 7 mil vendedores.

“Es una fórmula para darle producción, venta y exportación. Hay que pensar en grande. Quiero invitar a todos nuestros hermanos de Mesa Redonda. Allí hay espacio suficiente, y facilitarles la vida para que tengan sus módulos”, señaló.

Rafael López Aliaga destacó que el lugar busca promover la producción, venta y exportación, además de ofrecer una alternativa frente al incremento del comercio informal en zonas como Mesa Redonda. También señaló que se trabajará en mejorar los accesos con apoyo de la Gerencia de Movilidad Urbana, para garantizar la seguridad y comodidad de los comerciantes y visitantes.

Cabe recordar que, hace algunos días, en una entrevista radial, Rafael López Aliaga se refirió al incremento del comercio informal en Mesa Redonda durante esta época de fiestas navideñas. La autoridad municipal sostuvo que no se trata de retirar a la fuerza a los ambulantes del mencionado emporio, sino de darles alternativas como la creación de ‘La Huerta Encontrada’, un lugar donde —según dijo— podrán ofertar y vender sus productos de manera ordenada.

“Invito al ambulante que vaya a ‘La Huerta Encontrada’, que está en el jirón Amazonas, donde hay espacios adecuados para la venta ambulante. Allí pueden entrar hasta 7 mil comerciantes. Otra manera que hemos empleado es darle trabajo formal. Tenemos ferias laborales; de estos cinco mil empadronados el año pasado, más o menos dos mil tomaron un empleo formal”, expresó.

TRES MOTOCICLISTAS INTERCEPTARON LA UNIDAD MÓVIL

Chofer fue asesinado por no pagar cupo de 10 soles

Conductor de una cúster recibió varios disparos cuando transitaba por la av. Canta Callao, en San Martín de Porres.

Juan Carlos Ibañez Mendoza, conductor de una cúster, fue brutalmente asesinado a balazos mientras transitaba por la avenida Canta Callao, en el distrito de San Martín de Porres.

Tras recibir varios disparos, Ibañez Mendoza fue trasladado de emergencia en el mismo vehículo al Hospital Municipal de Los Olivos. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, falleció.

Todo ocurrió en plena avenida Canta Callao, donde la cúster de placa H1K-716, de la empresa de transportes Etnolsa, fue interceptada por tres motocicletas conducidas por sujetos que, según testigos, serían de nacionalidad venezolana.

Los criminales no dudaron en disparar directo al parabrisas y la luna del copiloto, dejando a Juan Carlos Ibañez Mendoza gravemente herido.

Según declaraciones de sus familiares, tres motocicletas interceptaron la cúster donde trabajaba Juan Carlos. Las investigaciones preliminares indican que el asesinato estaría relacionado con un caso de extorsión.

Al parecer, el conductor se habría negado a pagar una cuota diaria de S/ 10 exigida por delincuentes para permitirle trabajar sin represalias.

Una mujer contó a 'América Noticias' que los choferes de la línea A viven en constante miedo. "Esos desgraciados tienen una lista de los conductores, saben quién paga y quién no. Si te niegas, ya sabes lo que te espera", reveló.

Pero eso no es todo. Los sicarios no tuvieron vergüenza. Tras el crimen, enviaron videos del asesinato del chofer, además de mensajes y audios al chat grupal que tienen con sus víctimas.

En ellos, no solo se jactaban de su "trabajo", sino que también advertían que vendrían más atentados si no soltaban la plata.

Al lugar del ataque llegaron peritos de criminalística para inspeccionar el vehículo, cuyos vidrios rotos son el mudo testigo de esta tragedia.

San Martín de Porres está en estado de emergencia, pero parece que la delincuencia no tiene límites. La ola de extorsiones sigue creciendo sin que las autoridades logren detenerla.



Un chofer fue una nueva víctima de extorsionadores.

CREEN QUE EL TRANSPORTE ES RENTABLE

Edwin Derteano, presidente de la fundación Transitemos, calificó como "una tragedia" el aumento de ataques de extorsionadores contra las empresas de transporte. Derteano señaló que las bandas de extorsionadores creen que el transporte público es rentable, pero esto no sería así, ya que en los últimos años el sector ha ido involucionando. "Van a matar al transporte, atacar al transporte es atacar al país", expresó.

OTRA VÍCTIMA EN EL CERCADO

Por otro lado, un grupo de extorsionadores incendió con gasolina el mototaxi de un conductor en la cuadra 4 del jirón Conde de la Vega, en el Cercado de Lima.

El ataque ocurrió en horas de la tarde, luego de que el conductor, un padre de familia de 45 años, se negara a pagar los 5 soles diarios que estos delincuentes le exigían como "cupo". La víctima relató que las amenazas comenzaron hace varios días. A diferencia de otros compañeros, no cuenta con un celular, por lo que los mensajes intimidatorios llegaron a sus colegas, quienes fueron advertidos de pagar el "cupo diario" para evitar represalias. Sin embargo, él decidió no someterse al chantaje.



EN EL CERCADO DE LIMA

Detienen a 10 personas por pelea en galería

Más de 10 personas fuerpon detenidas en la División de Investigación Criminal (Depincri) tras producirse una gresca entre dos bandos de comerciantes de un local del Cercado de Lima.

De acuerdo con las primeras investigaciones, supuestos vigilantes se encontraban en el interior de un centro comercial, ubicado entre el jirón Camaná y la avenida Bolivia, cuando un grupo de comerciantes decidieron ingresar a la fuerza.

Algunas versiones señalan que esta acción tenía como objetivo tomar el control de la administración, pues denunciaron unos presuntos malos manejos por parte de las personas responsables de dirigir estas galerías.

Minutos después de esta incursión, personal de la Policía Nacional llegó hasta el lugar y -según relataron los comerciantes- intervinieron a los vigilantes.

Esta diligencia requirió, también, la presencia de la División de Asuntos Sociales (DIVASSOC) de la PNP.

POR EXTORSIONAR A UNA COMERCIANTE EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Desarticulan a banda "La Nueva Generación"

Dos sujetos fueron detenidos, acusados de extorsionar y exigir 10 mil soles en cupos a una empresaria que administra una pollería y una cabina de internet en San Juan de Lurigancho.

Los detenidos fueron identificados como Jean Carlos Paucar Estrada (31), alias 'Gringo', y Javier Eduardo Quinto Cori (30), alias 'Negro', presuntos integrantes de la banda criminal 'La Nueva Generación'.

Según el coronel Juan Carlos Montúfar, la agraviada venía recibiendo mensajes extorsivos y fotos de granadas en su celular, en los cuales los delincuentes exigían el pago de cupos a cambio de no atentar contra sus locales comerciales.

El operativo culminó cuando los criminales lograron cobrar 6 mil soles de la víctima. Agentes de la División de Robos redujeron a Paucar, quien fue intervenido en su vehículo con dos mechas explosivas, mientras que Quinto fue capturado en una motocicleta negra.





ARCHIPIÉLAGO DE MAYOTTE
REPORTAN 14 DECESOS



PARÍS.- Las autoridades locales han elevado al menos a 14 el número de muertos en el archipiélago francés de Mayotte por el paso del ciclón tropical Chido que devastó el último sábado parte de estas islas situadas en el sureste del continente africano, en las aguas del Índico.

UNIÓN EUROPEA
SOLIDARIDAD CON MAYOTTE



BRUSELAS.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, manifestó la solidaridad de la Unión Europea con Francia y especialmente con la población de las islas Mayotte tras el paso devastador del ciclón Chido, y anunció que la UE está preparada para enviar ayuda en los próximos días.

ISRAEL. PALESTINA

Periodista muerto por bombardeo en Gaza

La asociación Reporteros Sin Fronteras señala que producto de los ataques han fallecido más de 145 hombres de prensa.



Producto del ataque se registran otras cinco personas en estado crítico.

JERUSALEN

Un bombardeo israelí contra el edificio de la Defensa Civil en el campamento de refugiados de Nuseirat (centro de Gaza) mató a tres de sus trabajadores y a un periodista cuando hacía su trabajo, según confirmaron tanto el propio servicio de emergencias como los medios palestinos.

"La ocupación israelí bombardeó directamente a nuestros trabajadores en su centro en Nuseirat sin consideración humanitaria o legal alguna, matándolos cuando llevaban a cabo sus oraciones tras una misión de rescate", denunció esta tarde la Defensa Civil gazatí, encargada de recoger tanto cadáveres entre los escombros o en la calle tras los habituales ataques.

El bombardeo contra el edificio de la Defensa Civil mató a cuatro personas: el voluntario Jaled Muhammad al Maqadamah y el periodista Ahmed Bakr al Louh, así como a los directores de los centros de emergencias de Nuseirat/Bureij y Sheij Radwan, Nidal Aliyan Abu Hajeir y Alaa al Abd al Naizi.

Al Louh era un periodista que trabajaba como cámara, entre otros medios, para la cadena catarí Al Jazeera, el único canal extranjero que puede informar desde el enclave, y contra el que Israel ha emprendido una campaña en su territorio en la que ha llegado a ordenar el cierre de sus oficinas.

Según la agencia palestina de noticias Wafa, estaba trabajando en el momento del ataque.

Tras este bombardeo, los miembros de la Defensa Civil que han muerto por ataques israelíes desde el inicio de la guerra el pasado 7 de octubre de 2023 asciende a 94.

Además, el ataque contra el centro hirió a cinco personas más, de las cuales tres se encuentran en estado crítico.

CRIMEN DE GUERRA

La organización islamista Hamás, por su parte, denunció el asesinato del periodista como un "crimen de guerra que llega entre los ataques sistemáticos contra periodistas en la Franja de Gaza, con el objetivo de aterrorizarlos y disuadirlos de cumplir su rol" en un comunicado.



A SU REGRESO DE CÓRCEGA

Papa Francisco celebra sus 88 años con la prensa

VATICANO.- El papa Francisco celebró su 88 cumpleaños, que cumplirá el 17 de diciembre, con los periodistas en el avión de regreso de su visita de pocas horas a la isla francesa Córcega y debido a la brevedad del vuelo no se hizo por primera vez la tradicional rueda de prensa en el trayecto.

El papa, con voz cansada, acudió a la parte trasera del avión donde viajan los 66 periodistas que le acompañaron este viaje de 9 horas a Ajaccio, para recibir una torta de cumpleaños por sus 88 años.

La torta se la entregó la periodista mexicana y presidenta de la Asociación Internacional de Periodistas Acreditados en el Vaticano (Aigav), Valentina Alazraki, a nombre de todos los reporteros.



Francisco sólo agradeció su labor a los periodistas y destacó de su breve viaje a Córcega que había visto muchos niños, pues "un lugar donde nacen muchos niños".



TRAS EL ÉXITO DE LA REVOLUCIÓN

Delegación catarí llega a Siria para abrir embajada

EL CAIRO.- Una delegación diplomática de Catar llegó a Siria para completar los trámites que le permitan abrir su embajada en el país "tras el éxito de la revolución" que derrocó al régimen del depuesto presidente sirio, Bachar al Asad.

El portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Majed al Ansari, anunció en un comunicado que "una delegación diplomática catarí llegó a Damasco para completar los trámites necesarios para la apertura de la embajada del Estado de Catar en la República Árabe Siria".

Al Ansari dijo que la delegación se reunió con el "gobierno de transición" en Siria y reafirmó el "pleno compromiso del Estado de Catar de apoyar al pueblo sirio en el logro de sus aspiraciones de seguridad, paz, desarrollo y prosperidad tras el éxito de su revolución".

VENEZUELA

María Corina Machado exige conocer el paradero de activista detenido

CARACAS.- Vente Venezuela (VV), el partido de la líder antichavista María Corina Machado, exigió información sobre el paradero de Luis Palocz, un activista opositor de Caracas que -denunció- fue detenido el último sábado.



Según el Comité de Derechos Humanos de VV, fue detenido, junto con su conductor, por "encapuchados" en una zona del municipio Chacao, y desde entonces -aseguró- "se desconoce su paradero".

El comité exigió la libertad "inmediata" de quien también forma parte del equipo que organizó la campaña presidencial del candidato del mayor bloque opositor -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)-, Edmundo González Urrutia.

COLOMBIA

Dos soldados mueren en operaciones contra el ELN y disidencias de las FARC

BOGOTÁ.- Dos soldados colombianos murieron en sendas operaciones del Ejército contra disidencias de las FARC y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), informó la institución castrense.



En una operación efectuada en una zona rural del municipio de la Llanada, en el departamento de Nariño (suroeste), las tropas mantuvieron combates contra el grupo Franco Benavides de las disidencias de las FARC.

"En estos hechos lamentablemente fue asesinado nuestro soldado profesional Romin Lozano Tapiero, producto del combate presentado", informó el Ejército colombiano.

ESTADOS UNIDOS

Ratificación a nominados por Trump en manos del Congreso

WASHINGTON.- El senador republicano Mitt Romney recordó que es potestad del Congreso de Estados Unidos investigar y ratificar o no a los nominados del presidente electo, Donald Trump, para su próximo gabinete.



"El Senado tiene la responsabilidad de garantizar que estas personas sean legítimas, que no haya ningún esqueleto que pueda ser una vergüenza para ellos o para el país", señaló Romney al canal CNN, en la que ha sido una de sus últimas entrevistas como legislador tras anunciar en 2023 que no buscaría la reelección en las pasadas elecciones del 5 de noviembre.

Un abierto crítico al exmandatario (2017-2021), Romney dijo que los elegidos por Trump para formar parte de su próxima Administración son "un conjunto inusual de individuos", y no las personas que él habría elegido, no obstante el presidente electo tiene "derecho" a hacer sus selecciones.

El senador, quien fue candidato del Partido Republicano en los comicios de 2012, en las que cayó derrotado frente al expresidente Barack Obama (2009-2017), reconoció el peso que al día de hoy tiene en la agrupación conservadora Trump y el movimiento detrás de él, MAGA (siglas en inglés de Hacer Grande a EE. UU. Otra Vez).

BRASIL. PRESIDENTE SUFRIÓ DE HEMORRAGIA INTRACRANEAL

Lula es dado de alta tras cirugía de urgencia

Líder progresista tendrá que permanecer en São Paulo, para exámenes de control.



SÃO PAULO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, hospitalizado desde el pasado lunes para tratar una hemorragia intracraneal, fue dado de alta por sus médicos, que aclararon que el líder progresista tendrá que permanecer en São Paulo hasta el jueves para exámenes de control.

"El presidente recibió el alta hospitalaria pero no el alta médica. Aún son necesarios algunos exámenes de control, como una tomografía a la que será sometido el jueves antes de que pueda regresar a Brasilia", afirmó su médico personal, Roberto Kalil, en una rueda de prensa.

El especialista explicó que el jefe de Estado, de 79 años, fue autorizado a abandonar el hospital en la mañana del sábado y que inicialmente se dirigirá a su residencia particular en Sao Paulo.

La rueda de prensa fue interrumpida por el propio Lula, que apareció en el auditorio de sorpresa ya vestido y listo para abandonar el hospital, pero usando un sombrero Panamá para, según admitió, ocultar el curativo por causa de su vanidad.



Mandatario tendrá que trabajar de manera moderada.

HEMATOMA

- El hematoma fue consecuencia de la caída que el presidente sufrió el pasado 19 de octubre en el Palacio de la Alvorada, su residencia oficial, cuando se golpeó la cabeza en el baño y tuvo que recibir cinco puntos de sutura en la nuca.

El mandatario hizo una corta declaración para agradecer por los cuidados, admitir que se asustó cuando se enteró de la cantidad de líquido (sangre) derramado en su cabeza y avisar que está listo para trabajar y retomar sus actividades como presidente.

Kalil aclaró que el líder progresista podrá retomar sus actividades normales como presidente, pero que tendrá que trabajar moderadamente al menos por los próximos 60 días y que tendrá totalmente restringidas las actividades físicas.

"Con excepción de pasear, todas las actividades físicas están prohibidas. Las otras actividades las podrá desempeñar."

ÁNGEL VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ

Sineace, desafíos y logros de la ACREDITACIÓN EDUCATIVA

Sineace se ha propuesto incrementar las acreditaciones y certificaciones. Para ello, actualmente, los procesos son más participativos y transparentes, y, próximamente, se incorporarán la digitalización y la inteligencia artificial.

JUAN ANTONIO BAZÁN



SOBRE EL ENTREVISTADO

Ángel Velázquez es presidente del Consejo Superior del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, y presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – Coneau.

¿Cuándo se habla de calidad educativa, normalmente se hace referencia al Ministerio de Educación y a Sunedu. Se conoce poco a Sineace. Por tanto, ¿qué es Sinecae, y cuáles son sus funciones más importantes?

El Sineace es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, el mismo que está compuesto por un conjunto de órganos desconcentrados, normas y procedimientos destinados a definir y establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación de competencias, con el propósito de asegurar los niveles de alta calidad que deben brindar las instituciones y programas educativos. El Sienace está compuesto por tres órganos desconcentrados, que son: el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica - IPEBA; el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria Coneaces; y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – Coneau. Cada uno de estos órganos goza de autonomía funcional y administrativa, la misma que se profundizará, a partir del próximo año, cuando se conviertan en unidades ejecutoras, con sus propios presupuestos.

Las funciones principales del Sineace son la acreditación y la certificación de competencias. La acreditación es el reconocimiento público y temporal de la calidad de una institución o programa educativo, que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. El término "acreditación", en este caso, se refiere a otorgar "credibilidad", es decir, dar garantía pública de que una institución o programa cumple con determinados requisitos o estándares de calidad por los que fue autorizado a funcionar. De acuerdo con la ley, la acreditación de los programas de pregrado de Ciencias de la Salud, Derecho y Educación es obligatoria. La certificación es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas dentro o fuera de las instituciones educativas para ejercer funciones profesionales o laborales. Constituye un proceso público y temporal. Es otorgada por una entidad certificadora autorizada, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sienace.

-Disculpe la insistencia. Las funciones de Sineace son muy significativas. Entonces, ¿Por qué Sineace y su labor son poco conocidos por la ciudadanía y hasta por la comunidad académica?

La Ley 28740, Ley del Sineace data del año 2006. Se reglamentó el 2007 y luego comenzó a funcionar paulatinamente, con los órganos desconcentrados antes descritos. Sin embargo, la Ley 30220, promulgada en 2014, declaró en reorganización al sistema y se decidió que, una comisión conformada al efecto elaborara un proyecto de reforma, con ese fin. Sin embargo, eso nunca se realizó. Con la Ley 30220, disminuyó significativamente el nivel de actividad del Sineace, pues las universidades estaban abocadas a los procesos de licenciamiento y de mantenimiento de las condiciones básicas de calidad. Una muestra de ello es que, a enero de 2024, menos del 2 % de los programas universitarios del país estaba acreditado.

Realmente, con la atribución de licenciamiento periódico de instituciones, filiales y programas, otorgada a la Sunedu, la acreditación se volvió superflua, pues era irrelevante y excesivamente costoso para las universidades mantener dos sistemas de garantía de calidad, de forma paralela, uno de los cuales no era obligatorio, en este caso la acreditación por el Sineace. Esa situación era de esperar, pues es sui géneris. Es difícil encontrar esa duplicidad en algún otro país, por lo menos con esas características.

Asimismo, mediante la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes se estableció el licenciamiento de esas instituciones y sus programas, con lo que la situación, de alguna manera se replicó.

No obstante, el 2022, con la promulgación de la Ley 31520 se restableció el Sineace en su formato original, lo que llevó a la restitución de los órganos desconcentrados, lo cuales, a inicios de 2024, conformaron sus directorios y eligieron a sus presidentes.

-En este proceso de restitución de Sineace, ¿cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado esta institución?

Son los mismos que puede presentar una entidad que se encuentre en una situación similar. En primer lugar, los de orden presupuestal. Se ha triplicado el número de órganos de línea y han aumentado las dependencias administrativas. Sin embargo, este año se ha trabajado con un presupuesto similar al del 2023 y así también será en 2025. Trabajamos para obtener un crédito suplementario. Esperamos que se logre, de lo contrario, no podremos aumentar de manera importante nuestros servicios.

En segundo lugar, hemos modificado nuestros documentos de gestión. Pero modificar los procedimientos administrativos es una tarea muy complicada, pues debe pasar por los mecanismos de calidad regulatoria. No es problema del organismo encargado ni de las personas, sino de la norma. Hemos simplificado considerablemente estos procedimientos, pero las modificaciones deben ser aprobadas. Comenzamos las gestiones en julio de este año y aún puede demorar meses. Es decir, en una gestión de tres años que es la que corresponde a cada consejo directivo, la mitad del tiempo la dedicamos a recomenzar. Un ejemplo de la simplificación propuesta es la siguiente. El Sineace reconoce las acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras debidamente autorizadas en su país de origen, siempre que sus funciones y modelos de acreditación sean compatibles con los del Sineace. En la actualidad, cada vez que una institución educativa solicita un reconocimiento, se realiza una evaluación exhaustiva de la agencia involucrada, para establecer si cumple con los requisitos expuestos. Eso está bien, pero hace que el proceso demore varios meses. ¿Cómo se ha hecho la simplificación? Pues el Sineace ha realizado un estudio de las principales agencias internacionales o del extranjero que cumplen con los requisitos. Se ha determinado cuáles de ellas son compatibles con nuestro modelo y se ha elaborado un listado con ellas. Este será publicado una vez que se apruebe el procedimiento por los mecanismos de calidad regulatoria. En este caso, el proceso de reconocimiento no demorará más de tres semanas, desde que se realice la solicitud.

-Finalmente, a partir de lo señalado, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta Sineace?

Efectivamente, partimos de la premisa de que los problemas deben convertirse en desafíos. Éstos no nos pueden amilanar ni detener, sino por el contrario. Tenemos el compromiso de aumentar considerablemente el número de acreditaciones y certificaciones otorgadas. Asimismo, de hacer los procesos más participativos, objetivos y transparentes. Por ejemplo, se han modificado los modelos de acreditación, pero para la versión definitivas hemos tomado en cuenta las opiniones de las instituciones educativas, según corresponda, así como la de los miembros de los consejos consultivos de cada órgano desconcentrados y se han hecho estudios de las tendencias internacionales más relevantes.

Tenemos previsto incorporar la digitalización y la inteligencia artificial a los procesos de acreditación y de certificación. Ello disminuirá considerablemente los tiempos y el costo de los procesos, tanto para el Sineace, como para las instituciones. Del mismo modo, se reducirá la subjetividad de los procesos evaluativos, lo que aumentará la credibilidad en el sistema. Para ello participamos en un proyecto conjunto con el Concytec, en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - Sinacti, que cuenta con fincamiento del Banco Mundial. Asimismo, contamos con el apoyo del Ministerio de Educación, el cual ha mostrado su interés en la propuesta.

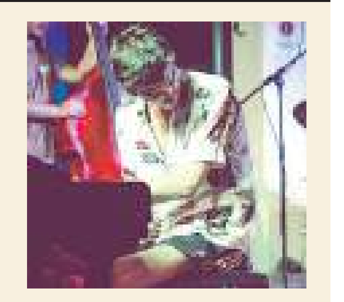


ESTE MIÉRCOLES, EN EL COCODRILO VERDE

DESDE ALEMANIA, GUTIÉRREZ REGRESA CON LO MEJOR DEL JAZZ

La noche del miércoles 18 de diciembre, el reconocido lounge bar, El Cocodrilo Verde, será el escenario elegido por el trío de músicos liderado por Gabriel Gutiérrez, quien regresa a nuestro país de Leipzig, Alemania, para traer una clase maestra de jazz del más alto nivel.

Con Gabriel en el piano, Luca Susti (batería) y Jerónimo Morán (contrabajo) llega la invitada especial Gabriela Ezeta. Provenientes de la tradición del Post-Bop de los 60, interpretarán temas de Thelonious Monk y Bill Evans, El evento será a las 8:00 p. m. en El Cocodrilo Verde (Francisco de Paula Camino 226 Miraflores). Entradas a S/ 50 (estudiantes S/25) al teléfono 912 923 737 o en la entrada del local el mismo día del evento.



SOL POZZI-ESCOT

MATILDE GAMARRA

"Hay que ver el odio como OTRA FORMA DE AMAR"

La reconocida escritora ha publicado dos nuevas obras: "Fantasmas en las nubes", poemario con una visión melancólica del amor, el desamor y la vida, y "The Future", colección de relatos noir, protagonizados por personajes inmersos en una realidad nebulosa, marcada por la muerte y el desasosiego.

Hablemos de "Fantasmas en las nubes". ¿Qué significado tiene el "mediodía dorado" en tu poemario y cómo representa un estado emocional particular?

En un mediodía de verano, cuando el sol está en su esplendor, el sol y las nubes blancas, el yo poético los asume como indicio que se debe vivir el momento, el presente, y no pensar en el futuro.

En el poema "La ciénaga", mencionas la indiferencia como una forma de muerte. ¿Podrías explicar cómo llegaste a esta conclusión?

"La ciénaga" trata sobre que cuando el amor termina, no surge el odio... porque el odio es otra forma de amar. El antónimo del amor vendría a ser la indiferencia, pero, contradictoriamente, esa indiferencia no da tranquilidad, sino oscuridad.

La relación con el mar aparece recurrentemente en tu obra, como en el poema "Marinas". ¿Qué simboliza el mar para ti en este contexto?

Para todos los que hemos nacido en la costa, el mar siempre está presente en nuestra vida, así no lo veamos sabemos que está allí. Y si vamos a una playa, el mar nos "habla" por medio de las olas.

"La noche" y "Realidad" exploran sentimientos de tristeza y nostalgia. ¿De qué manera consideras que estos estados emocionales influyen en la voz poética de tu libro?

En "La noche", el descanso nocturno no es apacible sino que trae consigo la tristeza, que aconseja que la única manera de que se aleje es el llanto. La noche como sinónimo de llanto, de sufrimiento. En "Realidad", las fotos del pasado no nos traen esa felicidad que existió en el momento en que fueron tomadas, sino que ya ajadas por el tiempo transcurrido, constituyen la tristeza del presente.

En "Cartas para la madre", te refieres a la figura materna desde una perspectiva muy íntima. ¿Qué rol juega la ausencia en la construcción de tu poesía?

Empiezo diciéndote que "Cartas para la madre" no son autobiográficas. Como todos los poemas que aparecen en el poemario, son ficción. El poeta, en mi caso la poeta, se inspira en casos que de hecho suceden en la realidad: la madre fallece y la niña, que es su hija, tiene dudas sobre su origen que ya no podrán ser aclaradas.





Ahora, abordemos "The Future". El libro menciona el inicio del fin del planeta Tierra en 2020. ¿Cómo interpretas el papel del ser humano en la aceleración de este proceso?

En este momento, que respondo a tus preguntas, hay flotando en altamar una isla enorme de desechos: botellas de plástico, ropa, y todo lo que inconscientemente muchos seres "humanos" arrojan al mar porque lo ven como un basurero y no piensan que llegará el día en que la Tierra reaccionará convirtiéndose en un planeta muerto.

En la sección donde hablas de la pandemia, haces una reflexión sobre cómo los sentimientos negativos se apoderaron de la humanidad. ¿Cómo influyó este período en la creación de esta obra?

Si bien la mayoría de los relatos fueron creados durante la pandemia del covid, esta no los influyó.

En uno de los textos hablas de un mariachi recorriendo los barrios como símbolo del fin del mundo. ¿Qué representa el mariachi en este contexto?

Es que en la pandemia, aún después del confinamiento obligado, la gente no salía de sus casas por temor al contagio o porque ya se había acostumbrado, pero había que trabajar. Y, así como los establecimientos de venta de alimentos atendían, surgieron grupos de músicos que recorrían los barrios para alegrar a los vecinos, entre ellos mariachis que, como se dice, pasaban el sombrero para cobrar su servicio.

MATILDE GAMARRA

Narradora y poeta, licenciada en Educación con especialidad en Castellano y Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha trabajado como editora en el Diario La República y en la revista Butaca del CCSM, además de ejercer como correctora de estilo. Entre sus obras destacan los poemarios "Las luces apagadas" (1997), "Fantasmas en las nubes" (2024), y las novelas "Los límpidos colores" (2017) y "Rosita Campos Silva va a la escuela" (2022), así como la colección de cuentos "The Future" (2024).

En el libro, mencionas las calles como "ríos de fango profundo". ¿Cómo ves la división social reflejada en esta imagen poética?

Nuestras sociedades, en todos los países, están divididas pues, en ricos y pobres, en muy ricos y en muy pobres, y el "fango profundo" es la metáfora de esa división.

La risa y la tristeza se describen como privilegios y realidades opuestas. ¿Cuál es tu perspectiva sobre la desigualdad emocional en tiempos de crisis, como se presenta en el libro?

Creo que no es posible que las crisis no afecten a todos. Habrá gente que compre alegría con dinero; a otra gente la tristeza le llega gratis. Pero la rabia está ahí, presente, como en el relato "Una 'puta' sin suerte".



Sobre un área de 7 kilómetros cuadrados, viven los 7000 pobladores de Burano, muchos dedicados a la creación del encaje de aguja que tiene origen en el siglo XVI.



Burano, una de las islas en la laguna de Venecia, es única por el colorido de sus casas bordeando los canales.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

CÁMARA REAL

Un paseo por el color de Burano

MICHEL DE YUGOSLAVIA
DESDE ITALIA

En noviembre vine a visitar Venecia. La temperatura ronda los 8 grados durante el día y los 4 por la noche. Pero teníamos mucho viento y debido a la alta humedad (75 %), ila temperatura parecía ser -2! Esto no nos impidió pasear por Venecia. Una ventaja es que hay menos turistas, aunque estuvieran allí como nosotros. El cielo estaba cubierto de nubes y gracias al reflejo del agua del mar, había adquirido un maravilloso color gris verdoso que cubría Venecia. La plaza de San Marcos sigue tan hermosa como siempre y perderse en el laberinto de calles es un verdadero placer. Aprovechamos para hacer un viaje de foodterapia. Probamos platos típicos venecianos, como la pasta con tinta de calamar, los bigoli; una pasta larga y espesa con salsa de anchoas, el baccalao mantecato, el fritto misto de pescado y marisco, además de café y pasteles.



La tradición culinaria en Burano es uno de los atractivos turísticos de la isla.



El puente de Rialto, inaugurado en 1591, obra de Antonio da Ponte, es el más antiguo y fotografiado de los 4 puentes que cruzan el Gran Canal en Venecia. La leyenda dice que un fantasma lo visita por las noches.

Cada iglesia que visitas tiene pinturas increíbles. Fuimos a dar un paseo por los Giardini pero no pudimos entrar al espacio de la bienal porque estaba en obras de renovación. Fuimos al Palazzo Grassi para ver una preciosa exposición de Julie Mehretu, nacida en 1970 en Etiopía y residente en Nueva York. También fuimos a visitar Burano, que no debe confundirse con Murano. Es un pueblo muy pequeño a una hora de la Piazza San Marco en autobús acuático. Cada casa está pintada con colores vivos y bien vale la pena el viaje. También tuvimos un delicioso almuerzo allí. Hicimos un recorrido en góndola. Nos dijeron que en el siglo XVI (siglo XVI) había 10.000 góndolas en Venecia. Ahora sólo 400. Pero en aquella época todo se transportaba por ese método. Hoy en día son principalmente turistas. Ahora, por supuesto, la mayoría de las mercancías se transportan en barcos con motor. La actividad es visible, ya que hay un continuo ir y venir de personas y mercancías en los numerosos muelles. En promedio caminábamos entre 6 y 7 kilómetros por día.



ZOE SALDAÑA

LA IGNORAN POR USO DEL CGI



Zoe Saldaña siente que los actores que usan CGI (técnica de imágenes generadas por ordenador) en las películas a menudo son pasados por alto cuando llega la temporada de premios. "Lo entiendo, así que no me amarga, pero es bastante desalentador; te minimizan y te ignoran por completo", se quejó.

JIM CARREY

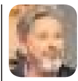
DESCARTA EL RETIRO



Jim Carrey cambió de opinión y, por ahora, no piensa en el retiro. "Dije que me gustaría retirarme, pero creo que estaba hablando más bien de descansar, porque tan pronto como se te presenta una buena idea o un grupo de personas con las que realmente disfrutaste trabajando, las cosas cambian".

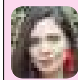


#Faratwitter



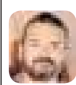
Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Quien le iba a decir a #Maria que el Cordero de Dios, era su hijo #Jesucristo. La historia asombrosa de la mamá de #Jesús. La llegada está próxima.



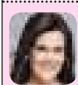
Cecilia Brozovich
@CeciliaBrozovich
Actriz

No, señor ministro. Los derechos humanos existen para garantizar sanciones, y juicios justos, además de condiciones de vida dignas para todos, sin excepción.



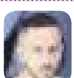
Ricardo Arjona
@Ricardo_Arjona
Cantante

Cuéntame algo que no sepa. Miente y dime la verdad. Menos daño hace el que peca. Que el que finge caridad. 17 de enero. 'Seco'. El amor es así.



Daniela Sarfati
@danielasarfati
Actriz

Sea selectivo con sus batallas. A veces la paz es mejor que tener razón. Frente a un problema, respira, piensa en las consecuencias y actúa de la mejor manera.



Yandel
@yandeloficial
Cantante

¡Qué rumba, gracias, Medallo, por el cariño por mantener vivo el reggaeton y a mi hermano @ferxxo4 por hacerme parte de este momento! Respeto.



Eduardo Adrianzén
@AdrianzenEduard
Dramaturgo

Millones de gracias por 'Cien Años de Soledad'. Ha logrado que mis amigos boomers de Facebook al fin se enojen o discutan por algo interesante.

DADDY YANKEE

Esposa se llevó 100 MILLONES



Tras el anuncio de la separación de Daddy Yankee de su esposa Mireddys González, con quien llevaba más de 20 años casado, ahora se informa que el cantante puertorriqueño la ha demandado por supuestas transferencias bancarias sin autorización. Daddy Yankee interpuso dos demandas en Puerto Rico contra su aún esposa por supuestamente haber hecho transferencias no autorizadas desde cuentas corporativas que ascienden a 100 millones de dólares. Ayeicha González, la hermana de su esposa, también estaría implicada. En las demandas se solicita recuperar el control total de El Cartel Records y Los Cangris, Inc., empresas que Mireddys y su hermana manejaban. Según consta en los documentos legales, Daddy Yankee alega "irregularidades" y transacciones no autorizadas. Además, señala que existe "mala administración, apropiación indebida y acciones negligentes".

El reguetonero asegura que la madre de sus dos hijos le niega acceso a información corporativa clave. "Este no es un momento fácil, pero entiendo que es parte de mi proceso de vida. Corresponde aceptar y continuar, proteger mi estabilidad, mis hijos y todo lo construido a lo largo de tantos años", manifestó el cantante de 'La gasolina'.

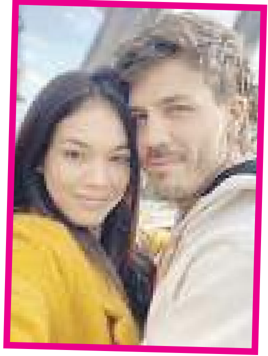
LA DEMANDA
Madre de sus dos hijos y su hermana retiraron altas sumas de dinero sin autorización. El reguetonero dijo que luchará en los tribunales para recuperarlo todo.

ESTÁ FELIZ CON SU ROMANCE A DISTANCIA PERO TIENE LAS COSAS CLARAS

Jazmín: "No perdonaría una infidelidad"



Jazmín Pinedo dejó en claro que, a diferencia de muchas figuras del medio, ella no perdonaría que su pareja le sea infiel. "No. Igual, nunca me he visto en una situación tan complicada como las que vemos últimamente, y es difícil dar una opinión cuando no vives eso. Hoy te diría que no hay manera, precisamente porque si hay algo que debería aprender, es a perdonar", refirió a un medio online. Respecto a su relación a distancia con el uruguayo Pedro Araujo, reconoció que no es fácil, pero el amor supera las barreras. "Ahí voy; estoy tratando de mantenerla de la mejor manera. No es fácil, pero creo que, en mi caso, en mi situación, tengo muchas herramientas, al igual que mi pareja, para estar como siempre en contacto", señaló.



LA PASÓ MAL POR BLOQUEO DE CARRETERA

Salim Vera no la pasó nada bien, ya que quedó varias horas varado en la carretera por la intensa nevada que cayó. "Varados camino a Huancayo, no sé a qué altura estamos, pero estoy seguro de que son más de 4000 m s. n. m. Hay calefacción en el bus, pero estoy con un poco de soroche", contó el rockero, quien llegó a su destino cinco horas después de lo previsto.



OTRA VEZ PELEA CON PAPÁ DE SU HIJA

Luego de varias semanas de arremeter contra su expareja, Deyvis Oroso, ahora la exchica reality Andrea San Martín afiló su puntería contra el padre de su segunda hija, Juan Víctor Sánchez. Fue a través de sus redes sociales que el joven contó que, al parecer, la ojiverde no autorizó que viajara al exterior con la menor.



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La enfermedad degenerativa que le fue diagnosticada a Pedro Suárez Vértiz no solo cambió la vida del icónico rockero, sino también la de su familia. La esclerosis lateral amiotrófica, conocida como ELA, dejó al cantante postrado sobre su cama y sin control de sus extremidades, una situación con la que su hijo menor, Tomás, tuvo que aprender a lidiar. "Yo, como todo niño, me reía de cómo hablaba mi papá, le decía que hablara bien y él se reía, siempre muy tranquilo y relajado. Él no quería mostrar el otro lado de la cara. Ya cuando crecí, vi que era crónica, degenerativa y terminal. Me puse a buscar el significado de cada palabra, y así me fui enterando... Yo estaba muy joven cuando sucedió todo. Mi hermana María José, la mayor, y Salvador, el del medio, tenían una edad suficiente para que les explicaran la información real. En mi caso, yo me fui adaptando: crecí con la enfermedad de mi papá, y por eso quizás a mí no me chocó tanto como a mis dos hermanos, que lo vieron en su estado más sano y luego enfermo. Yo crecí con él degenerándose. Gracias a Dios, esa enfermedad solo afectaba sus músculos y no su cabeza, entonces para mí mi papá siempre fue el mismo", reveló con nostalgia el cantante en una entrevista que dio a un podcast.

HIJO DE PEDRO SUÁREZ

Cantante recuerda cómo tuvo que lidiar con enfermedad degenerativa de su padre y lo difícil que la pasaron.

"Crecí con él, DEGENERÁNDOSE"

JOSÉ PELÁEZ

Esposa lo sorprende

José Peláez fue sorprendido en televisión por su esposa, Alejandra de la Flor. Aunque la joven no estuvo presente en el baby shower que le realizaron en un reality de cocina, envió un emotivo mensaje que lo hizo llorar: "Somos parte de esta maravillosa sorpresa para decirte que te amamos mucho. Te agradecemos por acompañarnos en esta maravillosa aventura del embarazo. Luquitas me dice que ya tiene muchas ganas de conocerte, así que pronto vamos a estar los tres juntos. Te mando muchos besos y abrazos. Te amamos", mencionó su esposa mientras Peláez escuchaba, sin poder contener el llanto.



CON DOCUMENTOS DESVIRTUÓ FUERTES ACUSACIONES DE JULIÁN ZUCCHI

Yiddá desmiente extorsión a su expareja

Yiddá Eslava no se quedó callada y, con pruebas en mano, salió a defenderse luego de que su expareja Julián Zucchi y la madre de este aseguraran que la actriz lo estafó y extorsionó, por lo que tuvo que darle 115 mil dólares. "Dije que ya no hablaría, pero me veo obligada a hacerlo sobre las últimas declaraciones y reportajes que están manchando mi honra. Explico los detalles de la pensión alimenticia de mis hijos, la división de bienes y la supuesta extorsión. Aclaro que el dinero del cheque de 115 mil dólares proviene de la venta de mi parte de la vivienda, no de un chantaje o préstamo. Fue una división de bienes: él compró el 50 % de mis acciones y derechos porque era propiedad de ambos; no fue por préstamo ni nada", señaló en un inicio, mostrando la transferencia y copias legales. Respecto a la pensión de alimentos, Yiddá negó que haya solicitado 20 mil soles por cada hijo, tal como lo afirmó el padre de sus dos hijos en varios programas de televisión. "Se pidió 10 mil soles por ambos hijos para la educación y terapia, porque la vivienda, la salud y el tema de nanas los asumo íntegramente yo. Desde febrero no deposita y el juez lo obligó a dar una asignación anticipada de 5 mil soles por los dos hijos", explicó, mostrando las resoluciones judiciales que confirman su versión.

ALONDRA GARCÍA MIRÓ

Fiesta de lujo por sus 32 años

Alondra García Miró adelantó la celebración de su cumpleaños número 32 con una fiesta de lujo realizada en un hotel de Miraflores. Como suele pasar con otras influencers, la fiesta fue auspiciada por una conocida marca de whisky. También se hizo presente su pareja Francisco Alister.





ESTUVO A PUNTO DE DEJAR LA ACTUACIÓN POR POCAS OPORTUNIDADES EN LA TV

“Estuve decepcionado del trabajo”

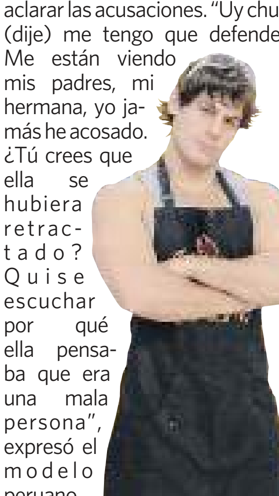
En tan pocas semanas, Nikko Ponce se ha convertido en el favorito de las amas de casa, gracias a su protagónico en la novela “Pobre novio”, pero el camino no ha sido fácil. El actor recuerda con nostalgia que estuvo a punto de abandonar la actuación debido a las pocas oportunidades laborales. “Me fui a vivir a la playa Lobitos, en el norte. La pandemia fue una de las razones por las que quise dejarlo, también decepciones de trabajo donde no recibí mucho apoyo. Intenté, toqué puertas y estudié para dictar actuación. Estaba en el norte con mi novia de esa época, hasta que me dijeron: ‘Esto es lo tuyo, ven’”, recordó el actor.

RENATO ROSSINI JR

Desmiente acoso en reality

El modelo nacional Renato Rossini Jr negó categóricamente haber acosado a sus compañeras en el reality de convivencia ‘Gran Hermano’ de Argentina. Las supuestas faltas de respeto llegaron a oídos de Rossini después de que el resto de participantes se sinceraran sobre la participación del modelo peruano. “¿Te está acosando todo el tiempo? Es muy cargoso”, se le escucha decir a Sandra Priore.

Por su parte, Rossini decidió aclarar las acusaciones. “Uy chu... (dije) me tengo que defender. Me están viendo mis padres, mi hermana, yo jamás he acosado. ¿Tú crees que ella se hubiera retractado? Quise escuchar por qué ella pensaba que era una mala persona”, expresó el modelo peruano.



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

WILL SMITH

“No me metan en ESA M...”

Desde que el escándalo de Sean Combs, más conocido como Puff Daddy, cobró relevancia por lo escabroso y horrendo de las denuncias en su contra, varios artistas asociados a sus polémicas ‘salvajes fiestas’ optaron por mantenerse en silencio. Sin embargo, Will Smith decidió hablar y marcar distancia de las graves acusaciones contra Combs, que incluyen abuso y agresión sexual, incluso contra menores de edad. “La vida actual hace difícil para ustedes discernir qué es real y qué es verdad, ¿saben? No tengo nada que ver con Puffy. Así que todos pueden detener esos memes”, expresó Smith, visiblemente molesto.

El actor, ganador de un premio de la Academia, también pidió a la prensa que no lo vinculen con el caso de Puff Daddy, pese a las fotos que los muestran juntos en eventos sociales. “No me metan en la m... de los demás. No he estado cerca de ese hombre, no he hecho ninguna de esas estupideces. Así que, cuando lo oigan, si alguien dice eso, es una maldita mentira. Ni siquiera me gusta el aceite para bebés”, añadió, haciendo referencia a los informes policiales que mencionan botellas de aceite para bebés y lubricantes encontradas durante allanamientos en las propiedades de Combs en Los Ángeles y Florida en marzo.

MARCA DISTANCIA
Estrella de Hollywood desmiente cercanía con Sean Combs y pide que no lo involucren en su juicio: “Por favor, detengan eso”, remarca.



LESLIE SHAW

Enamorados a la distancia

Leslie Shaw sigue demostrando que la distancia no es impedimento para el amor. La ‘Colorada’ lleva más de medio año viviendo en Perú, pero no descuida su relación sentimental con el artista urbano ‘El Prefe’. Cada cierto tiempo, viaja a Estados Unidos y viceversa, pues ‘El Prefe’ también visita Perú con regularidad. Recientemente, la pareja se dejó ver más enamorada que nunca.



AUTOR DE “EL CERVECERO” REVELA QUE CHRISTIAN Y PAMELA FRANCO NO CUMPLEN CON ACUERDO

Cobran miles de soles, pero no pagan a compositor

Cerca de 40 mil soles es lo que Christian Cueva y Pamela Franco cobran individualmente por presentación, pero aún no llegan a un acuerdo económico con el compositor de “El cervecero”, José María Yzazaga. Según el propio autor, el tema fue grabado y difundido sin su autorización, lo que ha generado un conflicto legal. “La canción fue difundida y grabada sin permiso, cambiaron la letra sin autorización, y eso dentro de la ley del autor está penado. Honestamente, tenían todas las de perder”, sostuvo Yzazaga.

El compositor también reveló detalles de la negociación con Cueva. “Él me dice: ‘Tío Pepe, esta canción es mi himno, me identifica’. Se puso a cantar. Le pedimos un monto, pero lo estamos manejando: una parte en efectivo y otra en canje de fechas, presentaciones a costo cero”, concluyó.

Expreso GRAMA

Nro 8245

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8244

P H I L L I P
A N I C A I R O B
I P E D R O U
D R O N S T
P I L E T A I N C A T
B R C L P L E
E E H I L U S I R
T H U R O M E O M A N S
O I G E R I N A A M A T
S O P D R M E S S S A
O T C O Y A C A E T C
R O L U S A R I N
T R I M I N S A O E A
I I I A A T I T A N I C
Z A R P I L A R F C

SUDOKU Nro. 8641

		5		1	9		4	
	6						9	1
1		9	8			5		
2	1	4		8	7			
		3				1		
			2	9		3	8	4
		2			8	9		3
8	3						1	
	9		7	4		2		

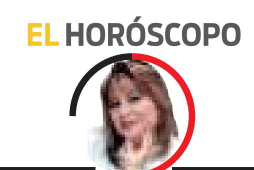
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8640

2	4	9	5	3	7	8	1	6
5	3	6	1	8	2	7	4	9
8	1	7	6	9	4	2	3	5
1	2	8	3	6	5	9	7	4
4	9	3	7	2	1	5	6	8
7	6	5	9	4	8	3	2	1
6	5	4	8	7	3	1	9	2
3	8	2	4	1	9	6	5	7
9	7	1	2	5	6	4	8	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Para hoy, tienes varias cosas por concluir, ya que durante la semana te es imposible. En salud cuida tu sistema nervioso que es el más vulnerable.

TAURO (21 abr-20 may)
Tauro, estás gozando de buena salud y tienes los ánimos al tope, para hacer todo lo que desees. En la parte amorosa, hay más de una persona interesada en ti.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay una situación complicada con un miembro de tu familia. En salud cuida tu presión arterial, que tiende a elevarse, sino podrías tener un gran problema.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Cáncer, mientras la familia esté bien, tú estarás mejor. En cuanto a la parte laboral o económica, tienes serias dificultades, no te excedas en tus compras.

LEO (23 jul-20 ago)
Prepárate para hacer esas compras importantes para tu negocio o de repente para tu hogar. En salud problemas, respiratorios pasajeros.

VIRGO (23 ago-21 set)
Virgo, las cosas pasan por algo y no siempre son buenas, pero está en ti sacarle provecho a estos sucesos. Cuídate de los robos.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás a la espera de una respuesta importante para cerrar un negocio o emprender uno. En salud, no tienes de qué preocuparte, estás muy bien.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Las novedades que recibes son alentadoras acerca de la salud de un miembro de tu hogar. Tienes buenas ideas de negocios.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Con el pasar de los días, has acumulado mucho cansancio por el esfuerzo que haces para conseguir más ingresos trata de descansar.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hay algo que te está molestando en tu trabajo y es que no están poniendo las cosas claras y hay mucha envidia.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Si estás tenso por una llamada, se te pasará porque te traerá buenas noticias. En salud estarás teniendo problemas de tipo circulatorios.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Permaneces muy bien aspectado tratando de sacar tu trabajo adelante y de la mejor manera. En salud cuidado con las molestosas migrañas.

CITAS AL:
274-7944



COPA PERÚ 2024

LISTAS LAS "SEMIS"

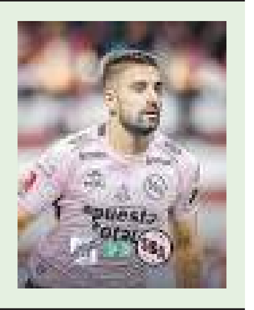
Por el ansiado ascenso a la Liga 2. La Copa Perú 2024 ya tiene a sus cuatro semifinalistas que lucharán por el título. Las llaves son las siguientes: FC Cajamarca vs. Nacional FBC de Mollendo, y Bentín Tacna vs. Juventud Santo Domingo de Ica. Los topes decisivos se jugarán este miércoles 18 de diciembre y serán a partido único.



SPORT BOYS

URRUTI OPTIMISTA

El delantero uruguayo Luis Urruti se unió a los trabajos de pretemporada del Sport Boys del Callao y reveló sus deseos de hacer una gran temporada. "Me motivó venir por su hinchada, su historia. Quiero dar lo mejor de mí y lograr cosas importantes. Vengo para triunfar. Este club se merece alcanzar grandes metas", dijo.



ECUESTRE. RECONOCEN A EVA PALIOURAS COMO LA MEJOR AMAZONA DEL PERÚ

Justo HOMENAJE

Federación Deportiva Nacional Ecuestre y Club Hípico Peruano distinguen a la deportista que triunfa en Estados Unidos.

La Federación Deportiva Nacional Ecuestre, con su presidente Ricardo Moncada, y el Club Hípico Peruano, en la voz de su presidenta Natalia Ugarte, premiaron el último sábado a la reconocida amazona nacional Eva Paliouras por su brillante trayectoria en el mundo de la equitación.

"Estoy súper honrada, súper feliz. La verdad es que represento al Perú y me siento feliz de hacerlo. Entonces, que me estén reconociendo y que me haya ido bien, me hace muy feliz. Siempre trato de llevar la bandera lo más alto posible, así que estoy muy contenta", declaró la destacada deportista, quien triunfó en los concursos más importantes de Estados Unidos.

Asimismo, contó lo que se viene para el 2025: "Bueno, se viene la temporada del WEF (Winter Equestrian Festival) de Wellington (EE. UU.). Me estoy esforzando muchísimo y espero tener la mejor temporada posible. Ojalá puedan ser mis primeros grandes premios y espero estar en los Bolivarianos", comentó.

Eva, de 16 años, también aprovechó la ocasión para enviar un mensaje a los niños que se inician en este ancestral deporte: "El mejor mensaje que podría dar es que nunca se rindan en seguir sus sueños. Va a haber muchos obstáculos a lo largo de toda su carrera, pero es importante pelear por lo que uno más quiere. Recuerden que este deporte es como un sube y baja, pero los momentos felices hacen que todo valga la pena", declaró.

La mejor

En el 2024, Eva Paliouras se consagró como la mejor deportista en el Festival Ecuestre de los Grandes Lagos en Traverse City, Michigan (Estados Unidos). Asimismo, brilló en el Longines Global Champions Tour en Miami Beach, Florida.

ALIANZA LIMA

Barcos no suelta el número "9"

El experimentado delantero argentino Hernán Barcos reveló que seguirá utilizando la camiseta "9" en Alianza Lima. El "Pirata" confesó que le ofreció a Paolo Guerrero cederle el número, pero el "Depredador" decidió no aceptarlo. "Le dije que ahora sí se la puedo dar, porque antes no podía. Él me dijo que para él no es importante el número, sino la camiseta, así que no tiene problema con eso. Él seguirá usando la suya o buscará otra, pero yo me quedaré con la '9'", afirmó.



REVELA DESEO

Comizzo y la opción de dirigir a Perú

Ángel Comizzo, entrenador del Atlético Grau de Piura, confirmó que no le desagrada la idea de dirigir a la selección peruana. "Yo hice una entrevista hace mucho tiempo y simplemente manifesté un deseo en base a tantos años recorridos en el fútbol peruano. Muchos lo interpretaron como que yo me estaba postulando. Hoy hay un entrenador que está trabajando, al cual hay que respetar. Es un tipo con muchos pergaminos, un hombre que tiene un prestigio enorme, y, por lo tanto, no hay nada qué opinar", afirmó.



LA "PULGA" VE DIFÍCIL SU REGRESO A UNIVERSITARIO

Ruidíaz: "Jamás voy a dejar de ser hincha de la 'U'"

El delantero nacional Raúl Ruidíaz, de vacaciones en Lima, se refirió a su posible llegada a Universitario de Deportes tras desligarse del Seattle Sounders de la Major League Soccer (MLS).

"No sé si voy a regresar, pero jamás voy a dejar de ser hincha. Así va a ser siempre, venga o no venga. Hasta la muerte. Voy a tomar mi tiempo y veré la mejor opción", expresó.

La "Pulga" reveló que sí hubo negociaciones con la "U" para llegar en el año del Centenario. "El contacto se dio conmigo, no de club a club. Tengo amistad con Antonio García Pye. En Seattle ya no tenía tantas oportunidades y pasó por mi cabeza. Hablamos y todo estaba bien, pero hubo un tema: tenía contrato vigente. En Seattle me fue bien y hasta el último día se portaron bien conmigo. De mi lado estaba, pero no me dejaron ir, y eso me dolió bastante porque hubiera sido lindo estar en el Centenario", aseguró.

INVICTO. “SONCORA” MARCOS TRIUNFA EN EL UFC FIGHT NIGHT

“Seré el próximo campeón del mundo”, afirma el peleador peruano tras vencer a Yáñez.

Hambre de GLORIA

FLORIDA

Guerrero. El peruano Daniel “Soncora” Marcos derrotó por decisión dividida al mexicano Adrián Yáñez, en la categoría peso gallo, en el UFC Fight Night de Tampa, Estados Unidos, y extendió su registro a 17 peleas invictas. Nuestro compatriota destacó con ganchos certeros a la cabeza y también por las llaves que aplicó a su contrincante para llevarse la victoria.

“Sigo invicto, sigo avanzando hacia la meta. 17-0 no es un número, es el reflejo de años de sacrificio y disciplina. Lo prometí y lo reafirmo: dejaré mi corazón en cada pelea y pondré el nombre de Perú y Sudamérica en lo más alto del mundo. Esto recién comienza”, posteó el luchador peruano en redes sociales.

“Gracias a Dios, mi familia, mi equipo y todos los que creen en mí. Seré el próximo campeón mundial. ¡Arriba el Perú!”, enfatizó Marcos, quien se consolida como una de las grandes promesas de la UFC y el orgullo del Perú en las artes marciales mixtas (MMA).

Vale precisar que, en eventos de la prestigiosa compañía UFC, “Soncora” Marcos acumula cuatro triunfos en cinco peleas disputadas. Una de ellas terminó en “No Contest” (combate sin decisión).

Lanza reto

Daniel “Soncora” Marcos retó al brasileño José Aldo, puesto 11.º del ránking de peso gallo, a un próximo enfrentamiento en el octágono. “Necesito una pelea más dura. José Aldo, estoy listo para enfrentarte, donde sea y cuando sea”, expresó.

SEGUNDO TRIUNFO AL HILO EN LA LIGA DE VOLEIBOL

Alianza Lima derrota al Deportivo Wanka (3-0)

Pura alegría. El sexteto de Alianza Lima arrolló a su similar del Deportivo Wanka por tres sets a cero, con parciales de 25-19, 25-16 y 25-9. La escuadra blanquiazul fue amplia dominadora en el Polideportivo de Villa El Salvador y sumó su segunda victoria consecutiva en la Liga Peruana de Voleibol. En la próxima jornada enfrentará al Túpac Amaru.

De otro lado, la sorpresa de la jornada la dio el Circolo Sportivo Italiano, que se impuso al Regatas Lima por tres sets a dos. El conjunto azul se llevó el primer parcial por 25-21, pero las chorrillanas reaccionaron y ganaron el segundo y tercer set por 25-23 y 25-18, respectivamente.

En el cuarto parcial, el Circolo vino de atrás y gritó victoria por 25-21. Finalmente, en el quinto set triunfaron por 15-11.

En tanto, la Universidad San Martín no tuvo problemas para doblegar al Olva Latina por 25-13, 25-19 y 25-19. Las santas se perfilan como serias candidatas al título.





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

¿El más grande?

Parece que se hubiera lanzado una competencia verbal sin control ni límites en nuestro desvalido y caótico fútbol profesional, de alguna forma llevándonos a un escenario que no contribuye ni favorece en lo más mínimo. Porque creemos que son frases sin ningún argumento. Intentemos descifrar el por qué.

A diario estamos escuchando y leyendo a dirigentes, administradores, entrenadores, jugadores y hasta utileros, que forman parte “del más grande” cuando se refieren al equipo al cual brindan sus servicios o que llegan al Perú para estar “en el más grande”.

Uno quisiera que cada expresión se validara con la realidad, pero aquello está tan distante como imaginarnos que vamos a tener un lugar en el Mundial del año 2026.

Y no se trata de un tema de sentimientos, porque “el infierno está tapizado de buenas intenciones”, qué duda cabe, sino que al analizar cada frase que se lanza sin ningún reparo, nos encontramos con una simple perorata de quienes intentan concentrar en la opinión pública un asunto que debería ser analizado con una pizca de realismo.

Jamás los clubes o equipos peruanos han practicado una política de promoción de socios; históricamente no los tienen, y en el caso de contar con un número suficiente, podrían respaldar la gestión de sus dirigentes.

Cuando en la década del 70 el inquieto Walter Lavalleja se empecinó con la firma Brasilar en construir el estadio de Matute, el egregio uruguayo vendió la idea de que el asiento en occidente y en propiedad venía con su “pan bajo el brazo” al impulsar que miles de hinchas de Alianza Lima se hicieran socios, de aquellos que hoy en día llenan cada fecha sus graderías o, para ser más objetivos, caso similar ocurre con Universitario y algo parecido, aunque distante en número, con Sporting Cristal.

> **A diario estamos escuchando y leyendo a dirigentes, administradores, entrenadores, jugadores y hasta utileros, que forman parte “del más grande” cuando se refieren al equipo al cual brindan sus servicios o que llegan al Perú para estar “en el más grande”.**

De esto han pasado 50 años y un poco más, y los clubes más poderosos del medio no pueden mostrar ningún avance en la materia. Están cada día más alejados de las instituciones que en otros países tienen miles y miles de asociados, donde hay que esperar un cupo para hacerse socio, lo que no es nada fácil.

Ese objetivo nunca ha sido una meta de nuestra dirigencia. ¿Cómo se ha planteado la relación hincha-club? ¿Acaso pasó por el olfato de estos atrevidos voceros? Exprimir la tribuna, cobrando cada día precios más exorbitantes, sabiendo que el aficionado fiel y consecuente pagará hasta por caprichos, muchas veces abusivos.

A esta altura, cae de maduro la pregunta: ¿Qué podrían ofrecer al socio hoy en día? Para ser muy sinceros, nada, porque no tienen gran cosa que brindar. Pero hay algo rescatable, algo que viene envuelto en papel celofán: la “U” tiene a disposición de los suyos el estadio Lolo Fernández, donde hoy la coherencia prevalece. Cada fin de semana está al alcance de sus simpatizantes y socios, donde el tránsito de miles de personas es permanente. Eso sí, con una inteligente restricción que se agradece: prohibida la venta y el consumo de licor.

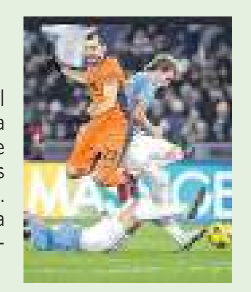
Este es el caso de Universitario de Deportes, donde, como queda claro, hay una masiva respuesta como respaldo a sus resultados deportivos. Quizás ahora sería el momento para que el club crezca y pueda mostrar que sus cuadros de asociados son cada vez mayores.

A partir de allí recién quedará en claro aquello del “más grande”. No busquemos metas sin exigencias mayores. ¡No vendamos humo! Fortalecer las instituciones pasa por tener una masa societaria potente y calificada, que, cuando terminen estas administraciones temporales o antes, ojalá, podamos por fin hablar de clubes deportivos. Total, soñar no cuesta nada.



SERIE A (14:45 H)

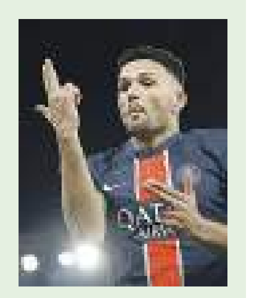
LAZIO VS. INTER



ROMA.- La Lazio mide fuerzas con el Inter de Milán en el Olímpico de Roma (14:45 h) por la 16.ª fecha de la Serie A de Italia. Ambos equipos tienen 31 unidades y buscan acercarse al líder Atalanta (37). Resultados de ayer: Bolonia-Fiorentina (1-0), Como-Roma (2-0), AC Milán-Genoa (0-0) y Parma-Verona (2-3).

ANTE EL LYON (3-1)

VICTORIA DEL PSG



PARÍS.- Vuelve a sonreír. El PSG se impuso al Lyon (3-1) y se afianzó en el primer lugar de la Ligue 1 de Francia con 37 unidades. Dembélé (8'), Vítor Ferreira (14', penal) y Ramos (88') anotaron para los parisinos. Mikautadze (40') descontó para la visita. Otros resultados: Brestois-Nantes (4-1) y Rennes-Angers (2-0).

PREMIER. MANCHESTER UNITED VOLTEA AL MANCHESTER CITY (2-1) EN DOS MINUTOS

Clásico ROJO

Gvardiol (36') adelanta a los "citizens", mientras que Fernandes (88', penal) y Diallo (90') arman la fiesta de los "red devils".

MANCHESTER

En un final electrizante, el Manchester United volteó al Manchester City (2-1) y se llevó un triunfazo a domicilio, en partido de la 16.ª fecha de la Premier League. Los "red devils", bajo la batuta de Ruben Amorim, aprovecharon el desconcierto rival y, en dos minutos mágicos, se quedaron con el clásico de la ciudad.

El City, como dueño de casa, llevó las riendas del encuentro, pero careció de ocasiones claras para romper la paridad. Cerca del descanso, Josko Gvardiol (36'), con un certero golpe de cabeza, puso el 1-0 para los locales.

En el complemento, todo parecía encaminado para la victoria de los de Josep Guardiola. El United solo atinaba a los contragolpes. Sin embargo, a poco del silbatazo final, llegó el horror de Matheus Nunes, quien primero regaló un balón en salida a Amad Diallo y luego lo derribó dentro del área. La falta penal fue ejecutada magistralmente por Bruno Fernandes (88') para el 1-1.

Los "red devils" aprovecharon el desconcierto y Diallo (90') controló un pase a las espaldas de los defensores para cruzar el balón ante la salida de Ederson. Golazo y 2-1 final.

Con este resultado, el City es quinto con 27 unidades y prolonga su mala racha: en 11 partidos en todas las competiciones, solo ha ganado uno. Por su parte, el United ya está en el puesto 13 con 22 puntos.

En ascenso

Con goles de Cucurella (43') y Jackson (80'), el Chelsea derrotó al Brentford (2-1) y ya es segundo en la Premier League con 34 unidades, dos menos que el Liverpool (36). Otros resultados: Southampton-Tottenham (0-5) y Brighton-Crystal Palace (1-3).

CON TAPIA

El Leganés vence 1-0 al Barcelona



BARCELONA.- Sorpresa total. El Leganés, con el volante peruano Renato Tapia en el primer tiempo, venció a domicilio al Barcelona (1-0) ayer en el Olímpico de Montjuic, en el cierre de la fecha 17 de la Liga española.

En el amanecer del partido, Sergio González (4'), con un testarazo letal, anotó el único gol del compromiso. Los azulgranas reaccionaron y se hicieron dueños absolutos del juego, pero fueron incapaces de igualar la cuenta y, mucho menos, de gestar una ocasión clara de gol. El conjunto "pepinero" levantó un muro infranqueable en defensa para finalmente llevarse tres puntos de oro.

En tanto, el Atlético de Madrid doblegó con lo justo al Getafe (1-0) con gol de Alexander Sorloth (69'). Los "colchoneros" alcanzaron al Barcelona en el primer lugar de la tabla de posiciones; ambos tienen 38 unidades, aunque los azulgranas tienen un partido más. Otros resultados: Alavés-Athletic (1-1), Villarreal-Betis (1-2) y Real Sociedad-Las Palmas (0-0).

LA FRASE

"Mi prioridad es quedarme fuera del país. No quiero volver; quiero crecer. Quiero seguir creciendo. Creo que me acostumbré al fútbol argentino, y estoy feliz por eso, porque pensé que me iba a costar un poquito más".

Bryan Reyna - delantero de Belgrano.



EL TWITTER

¿ADIÓS, FOSSATI? El directorio de la FPF llegó a un consenso y no quieren que Jorge Fossati siga al mando de la Selección Peruana tras los malos resultados. Por el momento, están viendo los números para concretar el tema de la indemnización.

Momento Deportivo - @MDeportivope



LA FIGURA

JAMES MADDISON.

Anotó un doblete en la victoria abultada del Tottenham en casa del Southampton (5-0). El delantero inglés abrió la cuenta a los 36 segundos y se encargó de sellar el triunfo.

